



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2011-2015)

FORMULARIO 8. ANEXOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
PLAN DE ZONA:	COMARCA DEL JILOCA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA DEL JILOCA

8 ANEXOS

8.1 CARTOGRAFÍA DE LA ZONA

Mapa básico (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial | |

Mapa de infraestructuras (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) | |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento | |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ambito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas | |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica | |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha | |

Mapa de centros de servicios (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpos de policía local | <input checked="" type="checkbox"/> Parques de bomberos | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Guarderías | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Polideportivos | <input checked="" type="checkbox"/> Bibliotecas | <input checked="" type="checkbox"/> Casas culturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bienes de interés cultural | <input checked="" type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios | <input checked="" type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | | |

Mapa de usos del suelo CORINE (Adjuntar mapa)

Mapa de figuras ambientales (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's | <input type="checkbox"/> Árboles singulares | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input checked="" type="checkbox"/> PORN | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's |

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DEL JILOCA
8	ANEXOS

8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS																
1	PROGRAMA LEADER (2007-2013)	GESTION GRUPO DE ACCION LOCAL ADRI JILOCA GALLOCANTA. Subvenciones a fondo perdido	2007-2010	GRUPO DE ACCION LOCAL, AYUNTAMIENTOS, COMARCA DEL JILOCA, SOCIEDADES MERCANTILES, ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Ayuda concedida: 1.992.786.- euros</td></tr> <tr><td>2</td><td>115 entidades beneficiadas de la ayuda</td></tr> <tr><td>3</td><td>En todos las localidades de la comarca se realizan proyectos</td></tr> <tr><td>4</td><td>Creación de empleo</td></tr> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> </table>	1	Ayuda concedida: 1.992.786.- euros	2	115 entidades beneficiadas de la ayuda	3	En todos las localidades de la comarca se realizan proyectos	4	Creación de empleo	1		2		3		4	
1	Ayuda concedida: 1.992.786.- euros																				
2	115 entidades beneficiadas de la ayuda																				
3	En todos las localidades de la comarca se realizan proyectos																				
4	Creación de empleo																				
1																					
2																					
3																					
4																					
2					<table border="1"> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> </table>	1		2		3		4									
1																					
2																					
3																					
4																					
3					<table border="1"> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> </table>	1		2		3		4									
1																					
2																					
3																					
4																					
3					<table border="1"> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> </table>	1		2		3		4									
1																					
2																					
3																					
4																					
4					<table border="1"> <tr><td>1</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td></td></tr> </table>	1		2		3		4									
1																					
2																					
3																					
4																					

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DEL JILOCA

8	ANEXOS
----------	---------------

8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO		VALOR DEL INDICADOR
Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión	0,30%
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)	12.553
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	Industria 86, construcción 191, servicios 522/ PYMES 385, Autónomos 413
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer	AYTOS/COMARCA
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo	AYTOS/COMARCA
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario	7,50%
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector secundario	46,70%
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario	41,70%
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010)	39
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010)	9
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	194
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	17
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010)	594
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010)	191
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010)	259
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010)	491
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / HOMBRES / AGRICULTURA (enero 2010)	542
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS / MUJERES / AGRICULTURA (enero 2010)	242
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	219
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / CONSTRUCCIÓN (enero 2010)	14
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / INDUSTRIA (enero 2010)	67
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / INDUSTRIA (enero 2010)	81
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / HOMBRES / SERVICIOS (enero 2010)	280
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL / MUJERES / SERVICIOS (enero 2010)	230
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA	231 (2001)
Paro	Hombres parados menores de 30 años	117
Paro	Mujeres paradas menores de 30 años	77
Paro	Hombres parados entre 30 y 49 años	198
Paro	Mujeres paradas entre 30 y 49 años	174
Paro	Hombres parados con 50 o más años	79
Paro	Mujeres paradas con 50 o más años	48

Paro	Hombres españoles parados	221
Paro	Hombres extranejeros parados	173
Paro	Mujeres españolas paradas	222
Paro	Mujeres extranjeras paradas	77
Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	Servicios turísticos: 2 centros turísticos Servicios sanitarios: 3 centros, 1 vehículo adaptado Sectores agrario, industrial y comercial: líneas de ayudas
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	2.853
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	SIN DATOS
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	SIN DATOS
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	SIN DATOS
Sistemas de riego	% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie	Superficie de riego: 4.951,1 Aspersión: 14,8 % Riego Localizado: 1,5% Por gravedad: 82,7% Otros métodos: 1%
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs), de la zona rural	1 DOP, 2 IGP
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	SIN DATOS
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	0,17%
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	SIN DATOS
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	SIN DATOS
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	- Hoteles hostales y similares: 15 establecimientos; 434 plazas - Viviendas de turismo rural: 23 establecimientos; 180 plazas

Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística
Comercio rural
Nº de oficinas bancarias

Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España
Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona
Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes

0
SIN DATOS
31 oficinas bancarias en total 21,5 oficinas por cada 10.000 habitantes

ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS
VALOR DEL INDICADOR

Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos	45
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona	524,7
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado	100%
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares	SIN DATOS
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público	SIN DATOS
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad reducida	SIN DATOS
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con centros de enseñanza, y % de ese grupo que tiene accesos a alguna ruta escolar en su municipio	SIN DATOS
	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes	SIN DATOS
Taxis rurales	Nº de estaciones de tren en la zona	10 (apeaderos + estaciones)
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona	SIN DATOS
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona	SIN DATOS
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo	13665 (99,9%) (Datos de 2001)
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva de residuos	SIN DATOS
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población	45 núcleos bueno (77,6%), 7 núcleos regular (12,1%) y 6 núcleos malo (10,3 %)
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante	17 municipios
	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha	26 núcleos de población
Implantación de TIC	Población con acceso a telefonía móvil	51 núcleos de población
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a través de Internet	SIN DATOS
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital	SIN DATOS
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento	SIN DATOS
	Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas	13,2
	% de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona	SIN DATOS
	% población que dispone de un sistema de generación de energía renovable para autoconsumo	SIN DATOS

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		VALOR DEL INDICADOR
Población	Nº de habitantes	14.442
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	7,47
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en porcentaje	10 AÑOS: -7,7% 50 AÑOS: -43,0%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15, años hombres)	5,48%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<15 años mujeres)	5,41%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años hombres)	33,15%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (15-64 años mujeres)	26,31%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años hombres)	13,73%
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (>64 años mujeres)	15,92%
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (<15 años)	1,01
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (15-64 años)	1,17
Estructura de la población	Tasa de masculinidad por clases de edad (>64 años)	0,93
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos	3,11
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años)	3,45
	Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	0,65
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 años ambos sexos)	25,37% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 años ambos sexos)	18,29% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años ambos sexos)	2,71% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 hombres)	26,89% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 hombres)	21,56% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años hombres)	0,1% (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<15 mujeres)	23,82 (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (15-64 mujeres)	14,16 (2009)
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (>64 años mujeres)	4,96 (2009)
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	sin datos
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	sin datos
Policía Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	sin datos
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados	sin datos
	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida	sin datos
Guarderías 0-3 años	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	3
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	11 centros, 1.632 alumnos y
Dotación de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de ordenadores por alumno	0,42
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	sin datos
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	sin datos
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural	sin datos
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar	sin datos
Formación de la población rural	% de población analfabeta	0%
Formación de la población rural	% de población sin escolarizar	0%
Formación de la población rural	% de población con estudios primarios	0,29%
Formación de la población rural	% de población con estudios secundarios	0,19%
Formación de la población rural	% de población con estudios superiores	0,04%
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo	30 municipios, 112 instalaciones

Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	5 municipios, 9.055 habitantes con bibliotecas en su municipio, el 62,07%
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	32
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	7
Instalaciones para otras actividades culturales programadas	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	sin datos
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de clínica)	3 centros, personal sanitario 24
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	40
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	sin datos
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella	sin datos
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado	sin datos
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	sin datos
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la zona	sin datos
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona	0 en la zona, 3 en Teruel
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	sin datos
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro de salud	sin datos
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	Servicios sociales comunitarios (2) Residencias mayores (6) Centros de día mayores (1) Hogares personas mayores (5)
	Existencia de servicio telefónico de información	sin datos
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social	sin datos
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	7 centros, 313 plazas en residencias y 10 plazas en centro de día
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	40
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	522 (has)
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	0,49% primera residencia, 0,38% segunda y 0,12% vacía
Patrimonio arquitectónico	N1 edificios declarados Bien de Interés Cultural	11
	Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio arquitectónico	21

ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE

Red Natura 2000

Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural

Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado

Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red

Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona

Nombre de las especies elegidas y censos

VALOR DEL INDICADOR

12(28168,6 Has.)

0

1

Centaurea pinnata

Pterygoneurum subsessile

Puccinellia pungens

Riella helicophylla

Riella notarisi

Exaculum pusillum

Hippuris vulgaris

Isoetes velatum velatum

Lythrum flexuosum

Marsilea strigosa

Microcnemum coralloides coralloides

Apium repens

Baldellia ranunculoides

Carex acutiformis

Elatine hexandra

Elatine macropoda

Limonium viciosoi

Senecio auricula

Austropotamobius papilles

Otis tarda

Circus cyaneus

Chersophilu duponti

Falco naumanni

Grus grus

Barbatula barbatula

Circus pygargus

Emys orbicularis

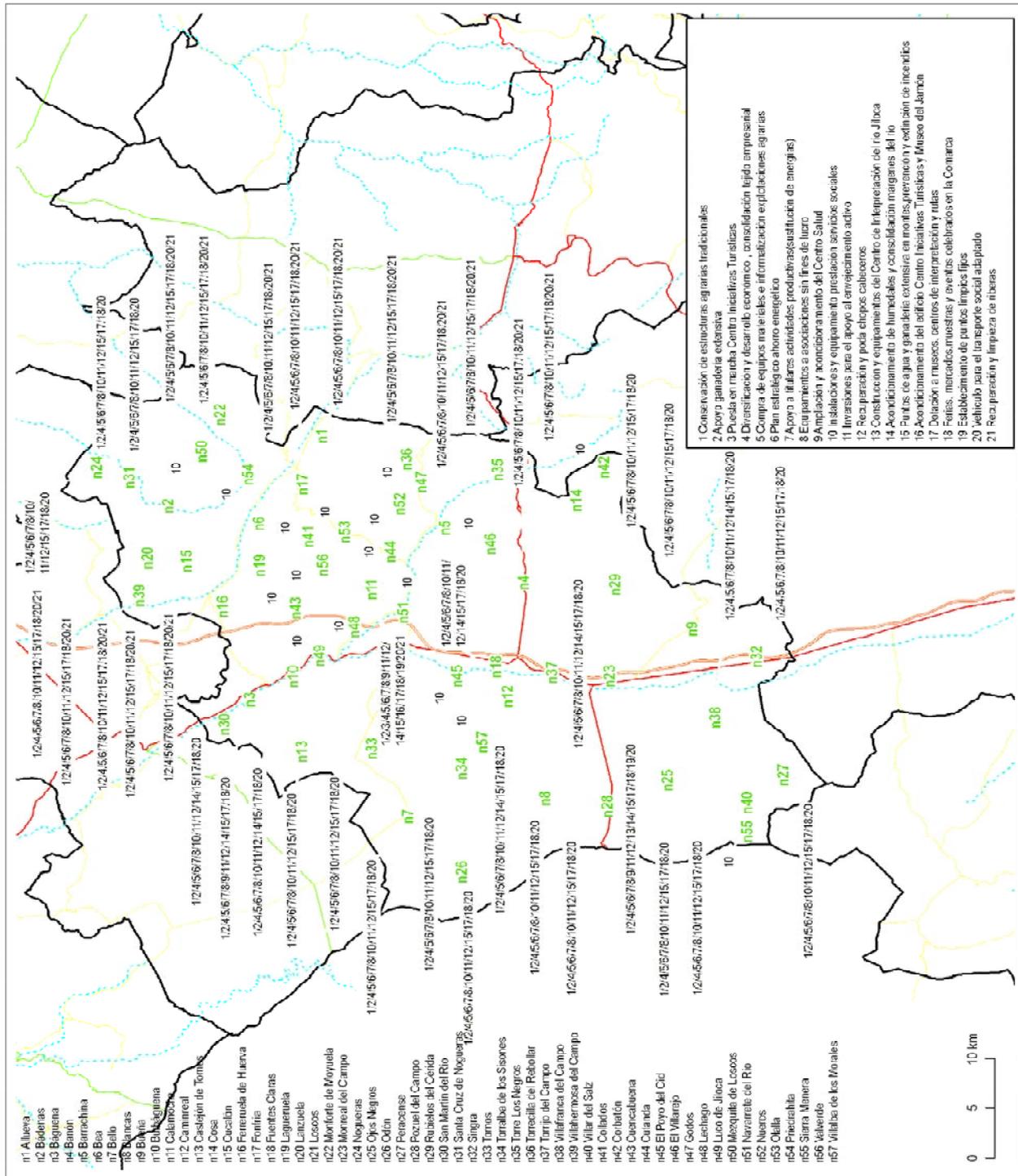
Neophron percnopterus

	Nombre de las especies elegidas y censos	Pterocles orientalis
	Nombre de las especies elegidas y censos	Pyrrhocorax pyrrhocorax
	Nombre de las especies elegidas y censos	Rhinolophus euryale
	Nombre de las especies elegidas y censos	Squalius cephalus
	Nombre de las especies elegidas y censos	Tetrax tetrax
	Índice de aves comunes	
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Superficies artificiales (0,9%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Zonas agrícolas (58,4%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos (40,4%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Zonas húmedas (0,2%)
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	Superficies de agua (0,1%)
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años anteriores	206,31 hectareas
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión	SIN DATOS
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje	SIN DATOS
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	SIN DATOS
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000	SIN DATOS
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado	SIN DATOS
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado	SIN DATOS
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas	13,51
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	SIN DATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DEL JILOCA
8 ANEXOS	

8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES (Insertar plano)

Todas las actuaciones previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	COMARCA DEL JILOCA
8 ANEXOS	

8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón</p> <p>Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo</p> <p>Obras Públicas, Urbanismo y Transporte</p> <p>Política Territorial, Justicia e Interior</p> <p>Agricultura y Alimentación</p> <p>Salud y Consumo</p> <p>Industria, Comercio y Turismo</p> <p>Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Ciencia, Tecnología y Universidad</p> <p>Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno</p> <p>b) Dos Vicepresidentes</p> <p>c) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal</p> <p>g) Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón</p> <p>Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo</p> <p>Obras Públicas, Urbanismo y Transporte</p> <p>Política Territorial, Justicia e Interior</p> <p>Agricultura y Alimentación</p> <p>Salud y Consumo</p> <p>Industria, Comercio y Turismo</p> <p>Educación, Cultura y Deporte</p> <p>Medio Ambiente</p> <p>Ciencia, Tecnología y Universidad</p> <p>Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible</p>

<p>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</p>	<p>a) Presidente</p> <p>b) Resto de miembros del Consejo Comarcal</p> <p>c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales</p> <p>d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca</p> <p>e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente</p> <p>f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno, respectivamente</p>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación</p> <p>Organizaciones profesionales agrarias Asociaciones de conservación de la naturaleza Asociaciones empresariales Organizaciones sindicales más representativas Asociaciones de mujeres Asociaciones de jóvenes Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva</p> <p>b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona</p> <p>c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</p>
<p>Comisión Permanente</p>	<p>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente</p> <p>b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo</p> <p>c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos</p> <p>d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior</p> <p>e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<p>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona</p> <p>b) Elaborar la propuesta del Plan de zona</p> <p>c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA DEL JILOCA

ANEXOS

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Comunicación a los agentes sociales de la Comarca del Plan de Zona	Presidente de la Comarca	Agentes sociales: asociaciones juveniles,culturales y de medio ambiente, de 3ª edad y mujeres, sindicatos. Agentes económicos: agroalimentarios	Necesidad de participar en la elaboración del Plan de Zona	Nombramiento de representantes por los sectores
2	Nombramiento de agentes económicos y sociales que formarán parte de la Comisión Permanente y del Pleno para la elaboración del Plan de Zona Comarcal	Presidente de la Comarca (Consulta al grupo LEADER)	ADRI ASOC. AGRARIA UPA ASOCIACIÓN COMERCIANTES ACIC ASOC. CULTURAL ZARRAGONES ASOCIACIÓN COMERCIANTES ACIC ASOCIACIÓN MUJERES FADEMUR ASOC. JUBILADOS DEL JILOCA ASOCIACIÓN ALGITUR	Nombramiento de representantes de todos los agentes sociales y económicos. Consulta de acciones de ámbito comarcal	Participación en la propuestas de elaboración y diseño del Plan
3	15 de junio de 2010 Constitución del Comité Comarcal y la Comisión Permanente de la Comarca del Jiloca	Presidente de la Comarca	Miembros de la Comisión Permanente y técnico del Gobierno de Aragón	Aprobación del Reglamento regulador de la organización, composición y funcionamiento del Comité para el Desarrollo Rural de la Comarca del Jiloca. Convocatoria primera reunión	Cumplimiento del reglamento para iniciar la elaboración del Plan de Zona
4	1ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 26 de junio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Presentación del Plan de Desarrollo Rural	Propuestas de actuación generales
5	2ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 5 de julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona- Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
6	3ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 12 de julio de 2010	Comisión permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona- Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona

7	4ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 19 de julio de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona-Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
8	5ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 30 de agosto de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona-Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
9	6ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 6 de septiembre de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona-Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas para la elaboración del Plan de Zona
10	Reunión del Comité Comarcal , el día 9 de septiembre de 2010	Presidente Comité Comarcal	Miembros de la Comité Comarcal	Informar a los miembros del Comité Comarcal de las líneas de actuación de cada eje del plan y los plazos temporales	Estudio de las propuestas llevadas a cabo durante la elaboración del Plan de Zona
11	7ª Sesión de la Comisión Permanente , el día 13 de septiembre de 2010	Comisión permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona-Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas llevadas a cabo durante la elaboración del Plan de Zona
12	Reunión de técnicos y secretario del Comité	Técnico Gobierno de Aragón	Representante de presidencia,técnico de la comarca,gerente del grupo LEADER	Planificación de la redacción del Plan de Zona	Comenzar con la redacción y cumplimiento de los formularios del Plan de Zona
13	8ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 20 de septiembre de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona-Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas llevadas a cabo durante la elaboración del Plan de Zona
14	9ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 27 de septiembre de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona-Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas llevadas a cabo durante la elaboración del Plan de Zona

15	10ª Sesión de la Comisión Permanente, el día 04 de octubre de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona- Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas llevadas a cabo durante la elaboración del Plan de Zona
16	11ª Reunión de la comisión permanente	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan de Zona- Ruegos y preguntas	Estudio de las propuestas llevadas a cabo durante la elaboración del Plan de Zona
17	Reunión del Pleno del Comité Comarcal , el día 11 de octubre de 2010	Presidente Comité Comarcal	Miembros de la Comité Comarcal	Modificaciones al Plan de Zona	Estudio de las nuevas propuestas
18	12ª Reunión de la Comisión Permanente el 29 de noviembre de 2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Plantear anualidades para la ejecución de las acciones y cierre del Plan	Se cierran las anualidades y se consensúa el Plan de Zona por parte de la Comisión Permanente
19	Reunión del Pleno del Comité Comarcal, el 30 de noviembre de 2010	Presidente Comité Comarcal	Miembros del Comité Comarcal	Aprobación final del Plan de Zona de la Comarca del Jiloca	Se aprueba el Plan con 18 votos a favor 5 en contra y 1 abstención
20	Se abre el plazo de información pública del Plan de Zona y del Informe de Sostenibilidad Ambiental	Técnico del Gobierno de Aragón y Presidente de la Comarca del Jiloca	Gobierno de Aragón y Comarca del Jiloca	Se abre el periodo de información pública hasta el 14 de enero de 2011	Se reciben 2 alegaciones, una del Departamento de Patrimonio del Gobierno de Aragón y otra de la Asociación de Autónomos de Aragón
21	Reunión de la Comisión Permanente el 24 de enero de 2011	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Se estudian las alegaciones recibidas y los cambios propuestos desde el Gobierno Central para el Plan de zona del Jiloca	Se acuerdan una serie de cambios en los formularios según las correcciones recibidas. Se acuerda el sentido de la respuesta que se va a dar a las alegaciones
22	Reunión del Pleno del Comité Comarcal el 24 de enero de 2011	Presidente Comité Comarcal	Miembros del Comité Comarcal	Se informa de los acuerdos a los que se ha llegado sobre las alegaciones y las correcciones en la reunión anterior de la Comisión Permanente	Todos los presentes se muestran de acuerdo con las correcciones y con el sentido de respuesta a las alegaciones.

En Calamocha, el día 15 de junio de 2.010, en el Salón de Actos del recinto Ferial de Calamocha, a las 20,00 horas se celebra reunión para proceder a la constitución de los órganos colegiados del Comité Comarcal de Desarrollo Rural.

A continuación se pasan a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

**1.- CONSTITUCIÓN ORGANOS COLEGIADOS
COMITE COMARCAL**

D. Joaquín Sánchez explica el motivo de la reunión , señalando que se trata de constituir los órganos colegiados del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca del Jiloca, tanto del Pleno del Comité Comarcal como de la Comisión Permanente, con el fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón, por el que se establece el modelo organizativo para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

<u>PLENO DEL COMITÉ COMARCAL</u>	
PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> • JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMERO
CONSEJEROS COMARCALES	<ul style="list-style-type: none"> • JUAN JOSÉ MATEO • ROSARIO RAMON LAVILLA • NURIA LÁZARO SÁNCHEZ • MANUEL BELTRAN MARCO • JESÚS HERNÁNDEZ BORJA • PASCUAL BERNAL BELLO • SONIA MARÍA PALACIOS SUAREZ • PEDRO ELIAS BAILO • SERAFIN NAVARRO PLUMED • MANUEL FUERTES VALERO • SILVIA CONCEPCIÓN BENEDÍ PEIRO • RICARDO PLUMED MALO • MARIA PILAR LÓPEZ SÁNCHEZ • JOSE ANTONIO RAMO APARICIO • ESTHER IBAÑEZ MORENO • LUIS CARLOS YUSTE MORENO • DARIO LAZARO CAMPOS • ANGEL PEDRO DOMIGO SANCHO • JOSE LUIS BARRADO VICENTE • CLEMENTE PERIBAÑEZ NAVARRO • MIGUEL ANGEL NAVARRO ANDRÉS • MANUEL AGUSTÍN GAMBARO ROYO • JOSÉ DELGADO SÁNCHEZ • RAIMUNDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
VOCAL PRESIDENTE GRUPO LEADER	<p>TITULAR : ROSARIO RAMÓN LAVILLA</p> <p>SUPLENTE : ANA VANESA POLO BELL</p>
ORGANIZACIÓN PROFESIONAL AGRARIA	<p>TITULAR : JOSÉ MANUEL ROCHE RAMO (UPA)</p> <p>SUPLENTE : JOSÉ LUIS MALO RAMO (UPA)</p>
ENTIDAD CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	<p>TITULAR : FRANCISCO MARTÍN DOMINGO (CEJ)</p> <p>SUPLENTE : CHABIER DE JAIME LORÉN (CEJ)</p>
ENTIDAD EMPRESARIAL	<p>TITULAR : MANUEL MELÉNDEZ POLO (ACIC)</p> <p>SUPLENTE : SANTIAGO ALONSO MARCO (ACIC)</p>

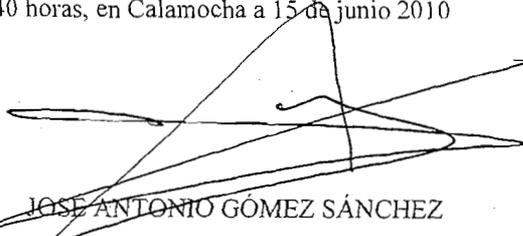
<p>REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN SINDICAL</p>	<p>TITULAR : MANUEL RANDO LÓPEZ (U.G.T.)</p> <p>TITULAR :</p>
<p>REPRESENTANTE COLECTIVO MUJERES</p>	<p>TITULAR : ANA VANESA POLO BELL (FADEMUR-ARAGÓN)</p> <p>SUPLENTE : ANA MARIA GALDAMES TORRIJO (FADEMUR-ARA)</p>
<p>REPRESENTANTE COLECTIVO JÓVENES</p>	<p>TITULAR : Mª CARMEN FIDALGO PAMPLONA (JUVENTUDES JILOCA)</p> <p>SUPLENTE : FERNANDO LÓPEZ CASAMAYOR (JUVENTUDES J)</p>
<p>2 REPRESENTANTES ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DESIGNADOS COMARCA</p>	<p>TITULAR : SERAFIN NAVARRO PLÚMEZ (ZARRAGONES)</p> <p>SUPLENTE : CARLOS MIRALLAS MORRENO (ZARRAGONES)</p> <p>TITULAR : EMILIO BRUNA PAMPLONA (ALJITUR)</p> <p>SUPLENTE : JESÚS MARCO LUCIA (ALJITUR)</p>
<p>REPRESENTANTE PERSONAS MAYORES DESIGNADO POR COMARCA</p>	<p>TITULAR : MIGUEL COLÁS PARRILLA (I.A.S.S. CALAMOCHA-JILOCA)</p> <p>SUPLENTE :</p>
<p>REPRESENTANTE DPT</p>	<p>TITULAR : INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ</p> <p>SUPLENTE :</p>
<p>REPRESENTANTES ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</p>	<p>TITULAR : ANGEL BERZOSA JULVE</p>
<p>DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE</p>	<p>SUPLENTE : FRANCISCO VILAR MIRALLES</p> <p>TITULAR: JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ</p> <p>SUPLENTE :</p>

<u>COMISIÓN PERMANENTE</u>	
PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> • JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMERO (PSOE)
7 CONSEJEROS	<ul style="list-style-type: none"> • NURIA LÁZARO SÁNCHEZ (PSOE) • MANUEL BELTRAN MARCO (PSOE) • RICARDO PLÚMED MALO (PAR) • ESTHER IBAÑEZ MORENO (PAR) • CLEMENTE PERIBÁNEZ NAVARRO PP • MIGUEL ANGEL NAVARRO ANDRÉSPP • JOSÉ DELGADO SÁNCHEZ (CHA)
VOCAL PRESIDENTE GRUPO LEADER	<p>TITULAR : ROSARIO RAMÓN LAVILLA (PRESIDENTA ADRI)</p> <p>SUPLENTE : ANA VANESA POLO BELL (VICPTE. ADRI)</p>
3 VOCALES	<p>TITULAR 1 : JOSÉ MANUEL ROCHE RAMO (UPA)</p> <p>SUPLENTE 1 : JOSÉ LUIS MALO RAMO (UPA)</p> <p>TITULAR 2 : SERAFIN NAVARRO PLUMED (ZARRAGONES)</p> <p>SUPLENTE 2 : CARLOS MIRALLAS MORENO (ZARRAGONES)</p> <p>TITULAR 3 : MANUEL MELÉNDEZ POLO (ACIC)</p> <p>SUPLENTE 3 : SANTIAGO ALONSO MARCO (ACIC)</p>
VOCAL DPT TERUEL	<p>TITULAR : INOCENCIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ</p> <p>SUPLENTE :</p>
VOCALES ADMINISTRACIÓN CAA DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA	<p>TITULAR : ANGEL BERZOSA JULVE</p> <p>SUPLENTE : FRANCISCO VILAR MIRALLES</p>
DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE	<p>TITULAR : JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ</p> <p>SUPLENTE :</p>

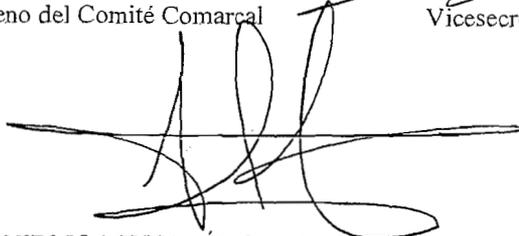
Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20:40 horas, en Calamocha a 15 de junio 2010



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario del Pleno del Comité Comarcal



JOSE ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario del Pleno del Comité Comarcal



VºBº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente del Pleno del Comité Comarcal

Reunión celebrada en el Salón de actos de la Institución Ferial de Calamocha, el día 9 de septiembre a las 17:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se aprueba por unanimidad el acta 1 del Pleno del Comité de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Jiloca.

A continuación el Presidente hace un repaso de las líneas generales y proyectos que se han tratado en las seis actas de las reuniones mantenidas por parte de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Jiloca..

Eje 1.- Actividad económica y empleo :

1.1 Turismo : Centro de Iniciativas Turísticas :

- Mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo.
- Mejora de infraestructuras para turismo rural.
- Dotación de museos, centros de interpretación, rutas.
- Campañas de publicidad, creación de páginas web.

1.2 Sector Agrario :

- Apoyo a la conservación de estructuras agrícolas tradicionales y a la ganaderías extensiva mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales.
- Apoyo al uso de energías renovables en explotaciones agrarias.
- Apoyo a ferias y campañas de fomento de la producción y consumo de productos con D.O. implantados en nuestra Comarca y productos distintivos de nuestra territorio.
- Vías pecuarias y caminos.
- Matadero comarcal.
- Escuela de cortadores de jamón.

1.3 Líneas de apoyo y ayudas para el fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas.

Eje 2.- Infraestructuras y equipamientos básicos :

2.1 Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca. Energías renovables.

2.2. Tecnologías de la comunicación : Eliminación de zonas de sombra de móviles.

2.3 Infraestructuras municipales : Embellecimiento de pueblos.

2.4. Infraestructuras comarcales (residuos, transporte, puntos limpios).

Eje 3.- Servicios y bienestar social :

- Ampliación del Centro de Salud de Calamocha (presupuesto total alrededor de 1.000.000 euros). Se ha mantenido conversaciones con la Consejería para ser cofinanciado, pudiendo destinar en nuestro presupuesto 500.000-600.000 euros. Igualmente se debe tener en cuenta Centros de Monreal y Baguena, aunque el de Monreal es de obra más reciente y el de Baguena es un Centro pequeño.
- Consultorios médicos. Se mandará carta desde la Comarca a los Ayuntamientos para que remitan necesidades y presupuesto en un periodo de 10-15 días.
- Vehículo adaptado para la Comarca.
- Residencias existentes en la Comarca en jecución: Calamocha, Villafranca del Campo y Caminreal. Se hablará con ellos y que presenten memoria y estado de ejecución.

Eje 4.- Medio Ambiente :

4.1 Plan Director del Agua de la Comarca :

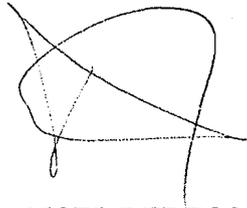
4.2 Recupaeración y poda de chopos cabeceros.

4.3 Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial.

Se comenta que los técnicos de Sodemasa y la Agente de Desarrollo Local de la Comarca van a ir confeccionando los distintos Formularios del Plan de Zona de la Comarca del Jiloca.

Igualmente se señala a los distintos componentes del Pleno que pueden remitir cuantas propuestas y proyectos se estimen a la Comisión Permanente para su posible inclusión en el Plan de zona

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 19:45 horas, en Calamocha a 9 de septiembre de 2010.

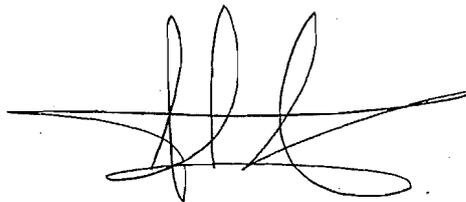


Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE

Secretario Comisión Permanente

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO

Presidente Comisión Permanente

09/09/2010

PLENO DEL COMITÉ DESARROLLO RURAL COMARCA JILOCA

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO- TELÉFONO	FIRMA
JESUS HERNANDEZ BORJA	COMARCA	25158378-M	660942019	
Pascual Borja Bello	COMARCA	17429937-X	hibridos@yahoo.es 667502251	
CHASCO RAMÓN LOZOLA	COMERCIO	17713004-Z	chaco.ramon@terra.es	
CHARO ROMÁN LOZOLA	ADRI	17713004-Z	chaco.ramon@terra.es calamocha@cdi.es	
Nuria Jazaro Saucedo	Comarca	17427770-W	nuriazarasaucedo@castuval.com	
PEPE DELGADO SANCHEZ	CHA	18421229K		
Raimundo Hernández Sánchez	CHA	73206574X		
Manuel Beltrán María	Comarca	17471694-1		
Francisco Martín Domingo	CEJ	18441649-L	secretaria@xiloca.com	
Juan J. Mateo Melendez	Comarca	184413133T	jmateom@netmail.com	
Quirnel Colás Barrios	P. Mayor	18390834-B		
Francisco Feliciano Navarro	P.P	18427692-T		
Lorena Zamado Vicente	P.P	73256192-L		
SERFIN NAVARRO PLUMED	A.C. FARO SUR	18415602P		
ESTHER IBARRÉ MONENJO	PAR	18445215-C		

09/09/2010

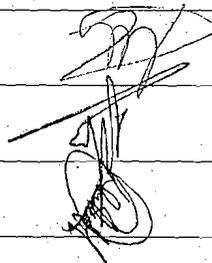
PLENO DEL COMITÉ DESARROLLO RURAL COMARCA JILOCA

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO- TELÉFONO	FIRMA
JESUS HERNANDEZ BORJA	COMARCA	25158378-W	660942019	
Pascual Benard Bello	COMARCA	17429987-X	hibridos@yahoo.es 667502251	
CHASO RAMON LOULLA	COMARCA	17713004-Z	chaso.ramon@toma.es	
CHASO ROMAN LOULLA	ADRI	17713004-Z	chaso.roman@telefonos calamuchio.es	
Nuria Lazaro Sanchez	Comarca	17427970-W	nuriazarrosanchez@costurait.com	
PERE DELGADO SANCHEZ	CITA	18421229K		
Raimundo Hernandez Sanchez	CITA	73206574X		
Mariano Beltrán Merino	Comarca	17431694-1		
Francisco Martin Domingo	CEJ	18441619-L	secretaria@xibeca.com	
Juan J. Mateo Melendez	Comarca	18.413.133T	jmateom@netmail.com	
José Manuel Colás Barrios	P. Mayor	18.390834-B		
Concepción Ferrer Navas	P.P	18.427.692-T		
Santiago Barado Vicente	P.P	73256192-L		
SERAFIN NAVARRO PLUMED	A.C. ZARAGOZA	18415602P		
ESTHER IBARRET HONENO	PAR	18415215-C		

PLENO DEL COMITÉ DESARROLLO RURAL COMARCA JILOCA

04/04/2010

CORREO ELECTRONICO- TELEFONO	D.N.I	ENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
	18417292A	PAR	RICARDO PLUMED MASLO
	17200184W	PAR	JOSE ANTONIO RAMO ARANCIBO
✓	18421777-L	PAR	M= PILAR LOPEZ SANCHEZ



Reunión celebrada en el Salón de actos de la Institución Ferial de Calamocha, el día 18 de octubre a las 19:00 horas.

Asisten a la misma las siguientes personas:

- Joaquín Sánchez Romero (Presidente del Comité de Desarrollo Comarcal)
- Juan José Mateo (Consejero Comarcal)
- Rosario Ramón Lavilla (Consejera Comarcal y Prsidenta ADRI Jiloca)
- Nuria Lázaro Sánchez (Consejera Comarcal)
- Manuel Beltran Marco (Consejero Comarcal)
- Jesús Hernández Boria (Consejero Comarcal)
- Pascual Bernal Bello (Consejero Comarcal)
- Serafín Navarro Plúmed (Consejero Comarcal)
- Ricardo Plúmed Malo (Consejero Comarcal)
- José Antonio Ramo Aparicio (Consejero Comarcal)
- Esther Ibáñez Moreno (Consejera Comarcal)
- Angel Pedro Domingo Sancho (Consejero Comarcal)
- José Luis Barrado Vicente (Consejero Comarcal)
- José Delgado Sánchez (Consejero Comarcal)
- Francis Martín Domingo (Representante Entidad Conservación Naturaleza)
- Manuel Rando López (Representante UGT)
- Ana Vanesa Polo Bell (Representante FADEMUR-ARAGON)
- Miguel Colás Parrilla (Representante IASS Calamocha-Jiloca)

Y actuando como :

- Secretario del Comité Comarcal : Angel Berzosa Julve
- Vicesecretario del Comité Comarcal : José Antonio Gómez Sánchez

Se aprueba por unanimidad el acta 2ª del Pleno del Comité de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Jiloca.

A continuación el Presidente comenta que se han celebrado 11 reuniones por parte de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca del Jiloca, tras las cuales se ha llegado al siguiente cuadro repartido por ejes y proyectos:

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO**MEDIDA: APOYO A LA AGRICULTURA TERRITORIAL****Código de actuación: 1.16.CA.1 – Apoyo a la suscripción de contratos territoriales de explotación.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apoyo a la conservación de estructuras agrarias tradicionales mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales.	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Línea de ayudas a la compra de equipos materiales e informatización de las explotaciones agrarias.	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Apoyo a la ganadería extensiva mediante subvenciones para el mantenimiento de la biodiversidad, buscando equilibrios entre zonas de sobrecarga y zonas de baja densidad ganadera. (porches y vallados).	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

MEDIDA: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA**Código de actuación: 1.20.CA.1 – Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo rural.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Puesta en marcha del "Centro de Iniciativas Turísticas del Jiloca": Museo del Jamón, Escuela de cortadores de jamón", promoción de productos agroalimentarios, promoción de iniciativas turísticas, ...	Ámbito comarcal	519.970,37	GOBIERNO DE ARAGÓN
Acondicionamiento del edificio para el "Centro de Iniciativas Turísticas del Jiloca" y Museo del Jamón	Calamocha	80.029,63	COMARCA
Ferias, mercados, muestras y eventos de interés turístico-cultural celebrados en la Comarca.	El poyo del Cid, Calamocha, Monreal del Campo, Luco, Burbáguena, Villahermosa...	75.000 €	COMARCA
Dotación de museos, centros de interpretación, rutas, ...	Ámbito comarcal	400.000 €	COMARCA

Código de actuación: 1.20.CA.4 – Refuerzo integral del sistema de producción de bienes y servicios estratégicos para la economía de la zona rural.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Línea de apoyo y ayudas para la diversificación y el desarrollo económico de la comarca y para la consolidación de su tejido empresarial. Fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas. El sector agroalimentario se considera prioritario.	Ámbito comarcal	680.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

PRESUPUESTO TOTAL EJE 1: 2.355.000,- euros

CUADRO DE ACCIONES DEL PLAN DE ZONA

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS**MEDIDA: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS****Código de actuación: 2.23.CA.4 – Cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en las zonas y municipios rurales prioritarios.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca. Acciones para mejora de la eficiencia y ahorro energético, el empleo de fuentes renovables para autoabastecimiento, y la prevención de la contaminación lumínica.	Ámbito comarcal	1.408.560,52 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Instalaciones y equipamiento para prestación de servicios sociales (centros varios). Exceptuando las localidades de Calamocha, Monreal del Campo y Báguena.	Ámbito comarcal	725.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

Código de actuación: 2.23.CA.5 – Gestión de residuos urbanos.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Establecimiento y equipamiento de dos puntos limpios fijos y un punto limpio móvil. Adquisición de equipamiento, vehículos y contenedores.	Un punto fijo en Calamocha y otro en Monreal del Campo. El punto limpio móvil para dar servicio al resto de los municipios	200.000 €	COMARCA

MEDIDA: ENERGÍAS RENOVABLES**Código de actuación: 2.24.CA.2 – Apoyo al empleo de energías renovables para autoconsumo.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apoyo a titulares de actividades productivas (agropecuarias y sector industrial, comercial y turístico) para que usen las energías renovables con fines de autoconsumo.	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

PRESUPUESTO TOTAL EJE 2: 2.533.560,52- euros

EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL**MEDIDA: CULTURA****Código de actuación: 3.29.CA.3 – Apoyo a iniciativas culturales de asociaciones y particulares.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Línea de ayudas para equipamientos a asociaciones sin fines de lucro que realicen acciones de promoción cultural y turística y pongan en valor el patrimonio cultural de la comarca.	Ámbito comarcal	75.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

MEDIDA: SANIDAD**Código de actuación: 3.30.CA.1 – Mejora de la sanidad rural.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ampliación y acondicionamiento del centro de salud de Calamocha	Calamocha	500.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Ampliación y acondicionamiento de los centros de salud de Báguena y Monreal del Campo	Monreal del Campo y Báguena	100.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

MEDIDA: PROTECCIÓN SOCIAL**Código de actuación: 3.32.CA.1 – Mejora de las estructuras para la protección social en el medio rural.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Vehículo para el transporte social adaptado	Ámbito comarcal	50.000 €	COMARCA
Otras inversiones para el apoyo al envejecimiento activo y a la permanencia de las personas en situación de dependencia en el medio rural: Servicio de comedor social y lavandería a domicilio.	Ámbito comarcal	75.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

PRESUPUESTO TOTAL EJE 3: 800.000- euros

EJE 4: MEDIO AMBIENTE**MEDIDA: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

Código de actuación: 4.21.CA.1 – Conservación de los espacios naturales protegidos, de los hábitat, y de la diversidad biológica y geológica.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Recuperación y poda de chopos cabeceros	Cuencas de los ríos Jiloca, Pancrudo y Aguasvivas	50.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial.	Ríos Nogueta, Aguasvivas, Pancrudo y Huerva.	100.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN COMARCA

Código de actuación: 4.21.CA.3 – Elaboración y ejecución de proyectos de protección, gestión y ordenación del paisaje rural.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Plan director del agua de la Comarca "Espacio Jiloca": acondicionamiento de humedales y consolidación de los márgenes del río Jiloca a su paso por todos los núcleos de población	Humedales/"Ojos del Jiloca" en: Monreal del Campo, Caminreal, Fuentes Claras y el Poyo del Cid. Márgenes del río en todos los núcleos de población.	900.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Puntos de agua en el monte	Ámbito comarcal	100.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

Código de actuación: 4.21.CA.5 – Educación, interpretación y sensibilización ambiental.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Construcción y equipamiento del edificio que albergará el "Centro de Interpretación del río Jiloca" y el punto de información turística.	Monreal del Campo	100.000 €	COMARCA GOBI

PRESUPUESTO TOTAL EJE 4: 1.250.000- euros

ACCIONES DE RESERVA**EJE 1**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Matadero comarcal		400.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

EJE 2

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Embellecimiento de pueblos	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

EJE 3

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Finalizar las residencias y viviendas tuteladas en ejecución	Calamocho, Villafranca del Campo, Caminreal	500.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

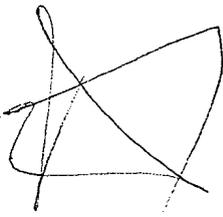
EJE 4

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Recuperación de apriscos y parideras como valor patrimonial y ganadero.	Ámbito comarcal	200.000	GOBIERNO DE ARAGÓN

Se aclaran algunas preguntas realizadas por los distintos vocales.

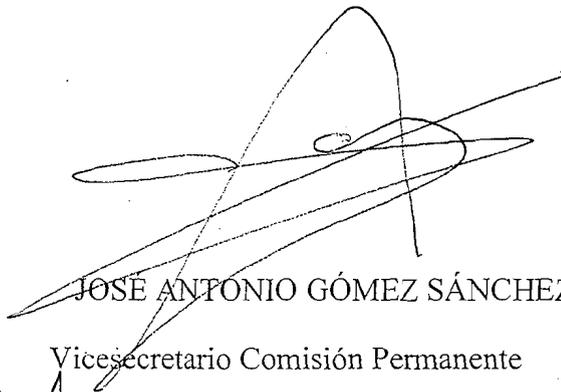
Se comenta que el técnico de Sodemasa y la Agente de Desarrollo Local de la Comarca van a confeccionar los distintos Formularios del Plan de Zona de la Comarca del Jiloca.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20:00 horas, en Calamocha a 18 de octubre de 2010.



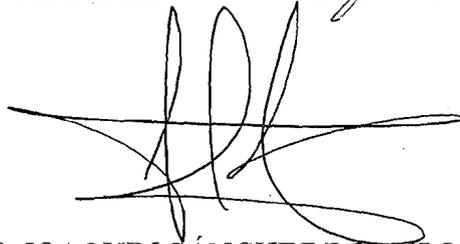
Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE

Secretario Comisión Permanente



JOSE ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO

Presidente Comisión Permanente

Reunión celebrada en el Salón de actos de la Institución Ferial de Calamocha, el día 30 de noviembre a las 19:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Asisten a la misma las siguientes personas:

- Joaquín Sánchez Romero (Presidente del Comité de Desarrollo Comarcal)
- Juan José Mateo (Consejero Comarcal- PSOE)
- Rosario Ramón Lavilla (Consejera Comarcal -PSOE)
- Nuria Lázaro Sánchez (Consejera Comarcal-PSOE)
- Manuel Beltran Marco (Consejero Comarcal-PSOE)
- Pascual Bernal Bello (Consejero Comarcal-PSOE)
- Serafín Navarro Plúmed (Consejero Comarcal-PAR)
- Ricardo Plúmed Malo (Consejero Comarcal-PAR)
- Esther Ibáñez Moreno (Consejera Comarcal- PAR)
- José Antonio Ramo Aparicio (Consejero Comarcal-PAR)
- Carlos Yuste Moreno (Consejero Comarcal-PP)
- Angel Pedro Domingo Sancho (Consejero Comarcal- PP)
- Miguel Angel Navarro Andrés (Consejero Comarcal- PP)
- Manuel A. Gambaro Royo (Consejero Comarcal- PP)
- Clemente Peribáñez Moreno (Consejero Comarcal-PP)
- José Delgado Sánchez (Consejero Comarcal-CHA)
- Francisco Martín Domingo (Representante Entidad Conservación Naturaleza)
- Rosario Ramón Lavilla (Presidenta ADRI
- Ana Vanesa Polo Bell (Representante FADEMUR-ARAGON)
- Miguel Colás Parrilla (Representante IASS Calamocha-Jiloca)
- Serafín Navarro Plúmed (Representante Zarragones)
- Francisco Abril Galve (Representante DPT Teruel)

Y actuando como :

- Secretario del Comité Comarcal : Angel Berzosa Julve
- Vicesecretario del Comité Comarcal : Monserrat Benedicto Fuertes

Asisten como técnicos:

- Diego Bayona (Técnico de SODEMASA)
- Elena Goñi Osácar (Agente Desarrollo Comarca Jiloca)

El Presidente del Comité cede la palabra a Diego Bayona, técnico de Sodemasa que pasa a explicar los Formularios 5 (Actuaciones) y 6 (Presupuesto y financiación).

A continuación sin que haya preguntas se pasa a la votación del Plan de Zona de Desarrollo Sostenible Rural de la Comarca del Jiloca, desprendiéndose el siguiente resultado :

- Votos a favor : 18
- Votos en contra : 5
- Abstenciones : 1

A continuación algunas personas explican su voto.

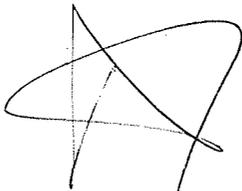
Rosario Ramón Lavilla (Consejera Comarcal y Presidenta de ADRI Jiloca Gallocanta), señala que aunque su voto ha sido a favor, cree que las actuaciones han sido ampliamente debatidas pero no así el tema de las anualidades.

José Delgado Sánchez (Consejero Comarcal-CHA), indica que su abstención se debe a que hay dentro del plan de zona hay actuaciones sin concretar de carácter muy general, algunas de las actuaciones señaladas por su parte en comisión no han sido tenidas en cuenta y que hay proyectos en reserva que deberían ser considerados como prioritarios (Matadero comarcal).

Clemente Peribáñez Moreno (Consejero Comarcal-PP y en representación de sus compañeros del PP), dice que sus votos en contra han sido por que no comparten al 100% las actuaciones (el dinero no llega de igual forma a municipios pequeños con respecto a Calamocha, como por ejemplo en el Centro de Salud de Calamocha)

Joaquín Sánchez Romero (Presidente del Comité) señala que él tampoco comparte al 100% los proyectos, pero que en general se ha llegado a consenso. Igualmente indica que el reparto en algunos proyectos que van a ir a los municipios, está todavía por determinar la forma de distribución que será una cuestión a tratar más adelante.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 20:05 horas, en Calamocha a 30 de noviembre de 2010.



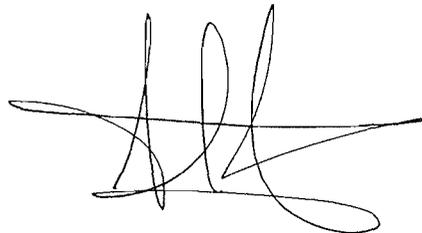
Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE

Secretario Comisión Permanente



MONSERRAT BENEDICTO FUERTES

Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO

Presidente Comisión Permanente

Reuniones celebradas en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, los días 28 de junio y 5 de julio de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes a ambas reuniones.

En las 2 reuniones habidas de la Comisión Permanente se ha señalado por parte de todos los asistentes que estamos ante un proceso nuevo para todos. Después de la presentación del Decreto por parte de los Consejeros de Presidencia (D. Javier Velasco) y de Medio Ambiente (D. Alfredo Boné) en el Recinto Ferial de Calamocha, es necesario ponernos a trabajar para la elaboración del Plan de Zona.

La fecha de presentación del Plan de Zona no se conoce todavía con certeza, pero en cualquier caso es necesario comenzar las reuniones de trabajo, sin prisa pero sin pausa, para ir señalando las distintas actuaciones y proyectos que queremos para el desarrollo sostenible de la Comarca del Jiloca.

Se indica que el Decreto señala como importante la metodología de trabajo en el que se debe dar participación a los distintos agentes sociales del territorio, lo que se refleja de la propia composición de los órganos colegiados comarcales. El Presidente señala que tendrá un contacto con los representantes de distintas asociaciones y colectivos para darles a conocer las líneas de actuación señaladas en la 1ª reunión y para que aporten ideas. El Plan de Zona debe ser conocido por todos los componentes antes de ser llevado a pleno para su aprobación.

Cada uno de los representantes de la Comisión Permanente señala alguna de las líneas en las que se debe trabajar y que debe servir para ir señalando las actuaciones y proyectos que queremos desarrollar en la Comarca.

Se habla de :

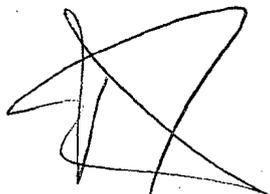
1. Apoyo al sector primario (agrícola, ganadero y forestal): Deshidratadora de alfalfa y maíz, apoyo al pastoreo extensivo de ovino como método de prevención de incendios forestales, apoyo de determinados cultivos...
2. Apoyo al sector agroalimentario : Matadero comarcal, apoyo a productos con D.O. existentes en la zona..
3. Medio Ambiente : Actuaciones en ríos , chopos cabeceros...
4. Apoyo y fomento del turismo : Centro de iniciativas turísticas
5. Ahorro energético: Auditorias municipales.
6. Apoyo a proyectos y actuaciones que generen empleo. Viveros de empresa.
7. Embellecimiento de pueblos.
8. Eliminación de zonas de sombra de móviles.
9. Apoyo a las asociaciones. Actividades dentro de paquetes turísticos.

En la 2ª reunión de la Comisión Permanente se señalan las cifras indicativas del dinero que deben ir a algunos ejes o bloques, sin estar todavía cerrado:

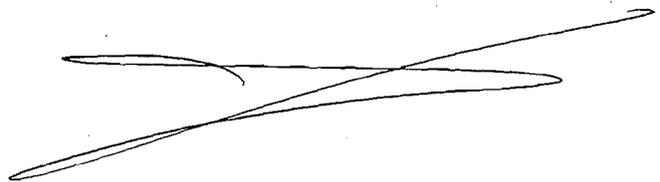
- Eficiencia energética : 1.400.000 Euros.
- Servicios a la población : No se tiene muy claro y se comenta que se vaya pensando para la próxima reunión.
- Medio Ambiente : 1.000.000 Euros.
- Sector Agroalimentario : 1.500.000 Euros.
- Turismo : 1.500.000 Euros

Igualmente se señala que se va a disponer del apoyo técnico de personal de las Empresas Publicas SODEMASA Y SIRASA para la elaboración del Plan de Zona de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca.

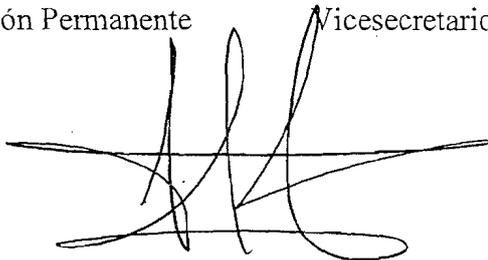
En Calamocha a 5 de julio 2010



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente



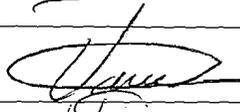
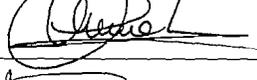
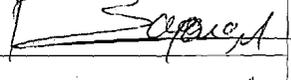
Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO- TELÉFONO	FIRMA
CHARO RAMÓN LAUILLAS	ADRI - JILOCA GOLLOCANTS	17713004-2	charo.ramon@tauca.es	
PEPE DELGADO SANCHEZ	CHA	18425229K	669058931	
CEMENTE FERROVIAZ NAVARRO	P.P	18.427.692-7	696-484601	
MIGUEL A. NAVARRO ANDRÉS	P.P	18413648-D		
RICARDO PLUMED MARCO	P.A.R.	18412299-17	646-584542	
ESTHER IBAÑET HOLENO	P.A.R	18445215-C	eibamarcu@lotmail.com. 674.668.268	
SERAFÍN NAVARRO PLUMET	ZARAGOZAS	18415602P	maria.pilar.olivera@gmail.com 659344002	
JANESSA POLO BELL	UPA	18442691-A	620085963 uparagos@upa.es	
HANUEL MELENDEZ POLO	ACIC	18434446-5	electronica.meludet@msn.com	
DIEGO BAYONA MORENO	DGA	18447614-G	dbayona@soclema.com	
Nuria Lázaro Sánchez	Comarca.	18427970-W	murielazarosanchez@hotmail.com	
Manuel Bethén Marco	Comarca	18431694-r	manuelbethenmarco@velho.com 630967202	
Jose A Govea Sanchez	DGA	18414477-X	jagovea@aragon.es	
Joelquín Sánchez Romero	Comarca	18414.829-U	presidencia@jiloca.es	
ANGÉL BERZOSA JUWÉ	DGA	18417.065-E	aberzosa@aragon.es	

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

05-07-2010

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO-TELÉFONO	FIRMA
LUCIA SEUZZA LORENTE	ODRI JILOCO GDLLOCOMIN	7.270.790-2	calamoche@adri.es	
Vanessa Polo Bell	UPA-ARAGON	18442691-A	vpatemel@upa.es	
MANUEL MELENDEZ POLO	ADRI	18.434.446-5		
Manuel Beltrán Marco	Comarca	18471644-1		
Narcisca Lázaro Sánchez	Comarca	18427970-W	nurlazarosanchez@hoteles.com	
Diego Bayona Moreno	Técnico DGA	18447614-G	dbayona@sodemasa.com	
José Antonio GómeZ Sánchez	DGA	18414477-X	jagomez@aragon.es	
Joaquín Sánchez Romero	Comarca Jiloca	18414829-V	presidencia@jiloca.es	
Ángel Berzosa Julve	DGA	18.417.065-E	aberzosa@aragon.es	

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 12 de julio de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se hace lectura del acta 1 (Comité Comarcal de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca) y de las actas 2 y 3 (Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca). Se aprueban por unanimidad.

A continuación el Presidente señala la propuesta de la Empresa Intercontrol (estudio de ingeniería) para ponerse a disposición en el desarrollo de las actuaciones derivadas del Plan de Zona de Desarrollo Sostenible de la Comarca del Jiloca..

Igualmente el Presidente comunica que se ha recibido escrito de la Organización Agraria UAGA-COAG, en el que indica que es la Organización más representativa de la comarca y que por tanto debe estar en el Pleno y, en su caso, en la Comisión con voz y con voto y de no ser así establecerá las medidas legales que estime oportunas. Por parte de la Comisión se señala que ha sido un error que se haya producido esta situación y en cualquier caso se invitará a dicha organización para participar y aportar sus ideas hasta que se clarifique dicha situación.

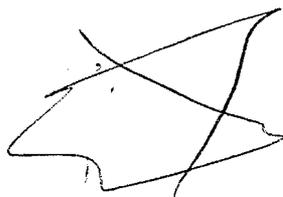
Se aporta por parte del servicio técnico una hoja con el reparto del presupuesto en el que se indican los porcentajes mínimos y máximos por ejes, así como el % que debe reservarse para el fondo de maniobra (10% de 6.033.530,89 = 603.353, 09 €), quedando a disposición 5.430.177,80 € más 905.029,63 € aportados por la Comarca (15%). Todo ello queda reflejado en dicha hoja.

Se pasa a comentar las posibles actuaciones dentro del Eje 3, Servicios y bienestar social que se quedo pendiente en la reunión anterior. Se habla de :

- La cantidad asignada sería el restante disponible.
- Adquisición de vehículo adaptado para la Comarca.
- Realización de un estudio por parte de empresa externa a la Comarca para conocer la necesidad en Servicios de Proximidad (lavandería, peluquería, comedor..) demandados por la población de la Comarca :
 - Personas mayores
 - Juventud
 - Acciones de formación

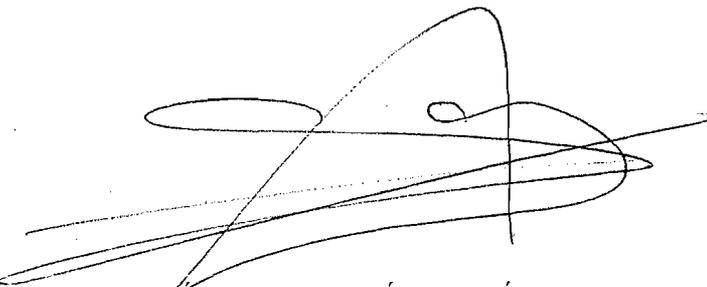
Por otra parte, se deja para la próxima reunión el determinar las actuaciones que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de las medidas dentro del sector agrario y agroalimentario.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, en Calamocha a 12 de julio de 2010.



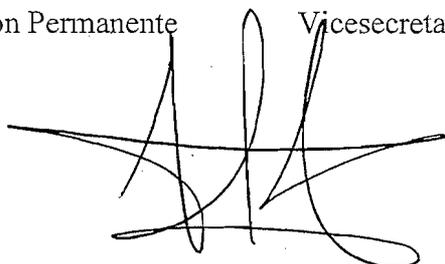
Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE

Secretario Comisión Permanente



JOSE ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO

Presidente Comisión Permanente

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 19 de julio de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se hace lectura del acta 3ª Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca). Se aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente presenta a los responsables de la Empresa Pública SIRASA (Silvio Dellepani y José Juan Martínez) , que se ponen a disposición para colaborar en la elaboración del Plan de zona de la Comarca del Jiloca.

En cuanto a los proyectos y medidas dentro del sector agrario, el representante de UPA, José Manuel Roche, señala la importancia de apoyar a este sector por la importancia en nuestra zona y puesto que parece que el mundo agrario va a tener serios recortes en la futura PAC.

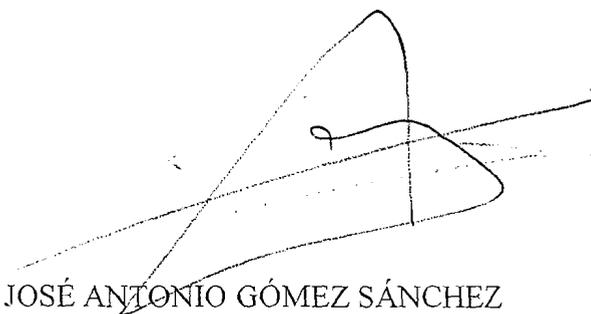
Dentro de los proyectos y medidas a incluir dentro de este apartado, se habla de :

- Pastoreo extensivo e infraestructuras ganaderas.
- Vías pecuarias.
- Apoyo a productos con D.O. implantados en nuestra Comarca.
- Apoyo a productos hortícolas en mercados locales.
- Apoyo a Ferias agrícolas y ganaderas.
- Matadero comarcal.
- Apoyo a productos muy implantados en la Comarca (ovino, porcino , cereales) y dirigidos a dar a conocer a la población, tanto local como visitante , toda la cadena desde la producción hasta la mesa. Proyectos interrelacionados con el turismo rural para dar a conocer nuestros productos, nuestra gastronomía y nuestro territorio. Parques culturales ovino, porcino. Jornadas de recreación de labores agrícolas.
- Deshidratadora

En cuanto al representante de la Organización Agraria en el Pleno y, en su caso en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en la Comarca del Jiloca, por parte de UPA se indica que debido a los problemas y presiones que está recibiendo va a comunicar al grupo Leader Adri Jiloca Gallocanta su decisión de dejar el puesto de vocal para el que fue designado. Los vocales asistentes a esta reunión de la Comisión señalan que aunque deje de ser vocal oficial, sería interesante que siguiera aportando ideas y asistiendo a las reuniones como invitados.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, en Calamocha a 19 de julio de 2010.

Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente

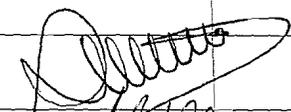
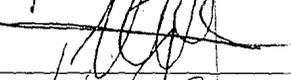
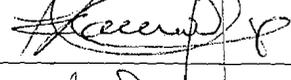
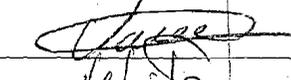
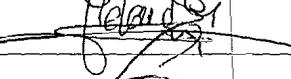
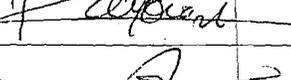
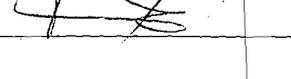


JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente

Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

19-7-2010

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO-TELÉFONO	FIRMA
Silvia Dellepiane	SIRASA	9.262.472-G	sdellepiane@sirasa.net	
José Juan Martínez Bellod	SIRASA	22.137.344-M	jmartinez@sirasa.net	
Miguel S. Navarro Andes	P.P.	18413648-D		
Clemente Pivbáñez Navarro	P.P	18.427.692-T	clemente@abogadosymediadores.com	
CHARO RAMÓN LOULLO	DDRi	17713004-2	charo.ramon@leuca.es	
LUCIA SEVILLA LORENTE	DDRi	7.220.770-D	colamocha@aduc.es	
VANESSA POLO BELL	UPA	18442691-A	upatoruel@upa.es	
HANUEL MELENDEZ POLO	DCIC	18.934.446-S		
SERAFIN NAVARRO PLUMED	A.C. ZARRAGONA	18415602-P	plumed.alvino.ruz@gmail.com	
DIEGO BAYONA MORENO	TÉCNICO DGA	18447614-6	dbayona@sodemasa.com	
José A. Gomei	DGA	18414447-X	jagomei@aragon.es	
Joaswin Sánchez	Comarca	18.414829-J	presidencia@jiloca.es	
Angel Berzosa Julve	DGA	18417065-E	aberezosa@aragon.es	

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 30 de agosto de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

En primer lugar se presenta a Pablo Galve como representante en el Pleno y en la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del medio Rural de la Comarca del Jiloca como vocal de la Organización Profesional Agraria UAGA (Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón), en lugar de UPA (Unión de Pequeños Agricultores).

Se hace lectura del acta 4ª Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca). Se aprueba por mayoría. Pepe Delgado señala que no está de acuerdo en la decisión que se adoptó en la reunión anterior en cuanto a que UPA asista a las reuniones de la Comisión con voz pero sin voto.

A continuación , se indica por parte del Secretario de la Comisión que se enviarán las actas de las reuniones mantenidas hasta la fecha por correo electrónico o bien fotocopias.

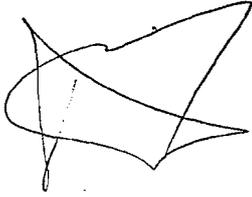
El Presidente hace un repaso de los distintos proyectos de los que se ha estado hablando en reuniones anteriores y que es necesario que vayamos concretando.

En relación al Eje 3, Servicios a la Población y Bienestar Social, cuyo presupuesto se estima de 1.500.000 de Euros y que no quedaba muy definido, se habla de:

- Ampliación del Centro de Salud de Calamocha (presupuesto total alrededor de 1.000.000 euros). Se ha mantenido conversaciones con la Consejería para ser cofinanciado, pudiendo destinar en nuestro presupuesto 500.000-600.000 euros. Igualmente se debe tener en cuenta Centros de Monreal y Baguena, aunque el de Monreal es de obra más reciente y el de Baguena es un Centro pequeño.
- Consultorios médicos. Se mandará carta desde la Comarca a los Ayuntamientos para que remitan necesidades y presupuesto en un periodo de 10-15 días.
- Vehículo adaptado para la Comarca.
- Residencias existentes en la Comarca en ejecución: Calamocha, Villafranca del Campo y Caminreal. Se hablará con ellos y que presenten memoria y estado de ejecución.

Se emplaza a la próxima reunión para el día 6 de septiembre para ir concretando los distintos proyectos en las distintos ejes de actuación.

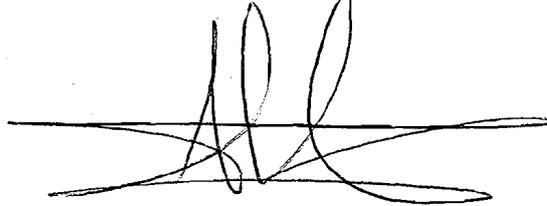
Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, en Calamocha a 30 de agosto de 2010.



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente

(No presente en la reunión)

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

30-08-2010

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO- TELEFONO	FIRMA
CHIRO RAMON LAMILL	ADR!	17.713.0042	chiro.ramon@feco.es calascho@adu.es	
PEPE DELGADO JANCHER	CNA	18.425.229	delgado pepe@yahoo.es	
ESTHER IBAROT HERRERA	PAR	18.445.215	elbcomoreco@uofmail.com	
MIGUEL ANGEL NAVARRO AMBRES	PP	18.418.648	MIGUEL ANGEL ALARIS 2 DILATRAHUCH DEL CARRIL	
SERAFIN NAVARRO PUEB	A.C. ZARRAGAN	18415602 P	pidar.alvira.mut@.es	
HANUEL HELIUNDEZ POCO	DCIC	18.434.446-5		
PABLO GRIUE NARANZI	UACR	18425710 #	GRIUE NARANZI G. HELIUNDEZ.com	
Manuel Roberto Alfaro	PSOG	184316941 F	manuelrobertoalfaromunoz@yahoo.es	

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 6 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se hace lectura del acta 5ª Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca). Pepe Delgado comenta que la explicación a su postura de que no le parece correcto que UPA no esté en la Comisión es por que de la misma forma también pueden estar otros representantes de otros colectivos y al final en la Comisión deben estar los que se marca en la normativa.

Se comenta por parte de los presentes que no parece correcto que salgan declaraciones o notas en la prensa comentando proyectos y actuaciones del plan de zona.

A continuación se sigue en la línea de que es necesario concretar los proyectos en las distintas medidas y que sería necesario que por parte de los técnicos se empiece a trabajar en los Formularios para la redacción del Plan de Zona.

Eje 1.- Actividad económica y empleo :

1.1 Turismo : Centro de Iniciativas Turísticas :

- Mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo.
- Mejora de infraestructuras para turismo rural.
- Dotación de museos, centros de interpretación, rutas.
- Campañas de publicidad, creación de páginas web.

1.2 Sector Agrario :

- Apoyo a la conservación de estructuras agrícolas tradicionales y a la ganaderías extensiva mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales.
- Apoyo al uso de energías renovables en explotaciones agrarias.
- Apoyo a ferias y campañas de fomento de la producción y consumo de productos con D.O. implantados en nuestra Comarca y productos distintivos de nuestra territorio.
- Vías pecuarias y caminos.
- Matadero comarcal.
- Escuela de cortadores de jamón.

1.3 Líneas de apoyo y ayudas para el fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas.

Eje 2.- Infraestructuras y equipamientos básicos :

2.1 Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca. Energías renovables.

2.2. Tecnologías de la comunicación : Eliminación de zonas de sombra de móviles.

2.3 Infraestructuras municipales : Embellecimiento de pueblos.

2.4. Infraestructuras comarcales (residuos, transporte, puntos limpios).

Eje 3.- Servicios y bienestar social : Todas las medidas señaladas en la reunión anterior, pero se comenta en cuanto a las residencias que es necesario evaluar si verdaderamente existe demanda , puesto que hay algunas que son una verdadera carga para los municipios y no se logra llenarlas. También se habla de empresas para ampliar los servicios de comedor, reparto de comidas.

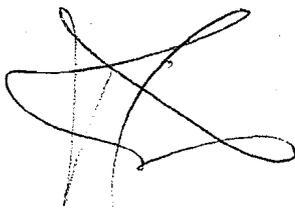
Eje 4.- Medio Ambiente :

4.1 Plan Director del Agua de la Comarca :

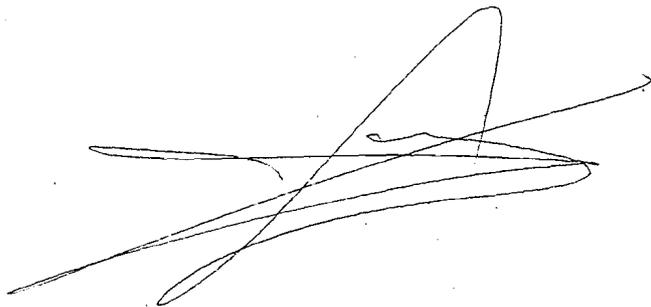
4.2 Recuperaación y poda de chopos cabeceros.

4.3 Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, en Calamocha a 6 de octubre de 2010.



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente



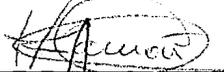
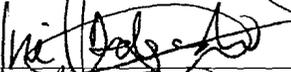
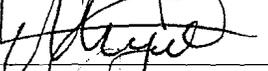
JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente

(No presente en la Reunión)

Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

06-09-2010

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO- TELÉFONO	FIRMA
CHARO RAMÓN LOVILLA	DDRi 122222222	17713004-2	charo.ramon@teva.es Caramocho@adu.es	
PEPE DELGADO SÁNCHEZ	CHA			
MIGUEL A. NAVARRO ANDRÉS	PP	184136473		
PABLO CALVE NAVARRO	UAGA	185254111		
RICARDO PLUMED MATO	RAR	18417299A		
SISILEN NAVARRO PLUMED	I.C. Zaragoza	184156029		
Ramón Beltrán Morio	PSOE	184316941		
Jesús Gómez Sánchez	DGA			
Nuria de Azaro Sánchez	Canario.	18427970.W.		
Angel Borsolo	DGD	18417.065E		
Charo Peñón	DDRi			
Miguel Segel	Canario.			

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 13 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se hace lectura del acta 6ª Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Comarca del Jiloca). Manuel Meléndez hace unas aclaraciones en cuanto a la difusión de algún proyecto por parte de ACIC, en que ha sido sin conocimiento de la asociación y al margen de la misma. Se aprueba por unanimidad.

Se hace lectura de diversas cartas remitidas por parte de Agrupación de autónomos, Centro de Estudios del Jiloca y Ayuntamiento de Ojos negros, en referenica a:

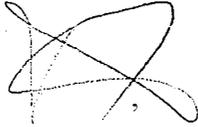
- Recreaciones histórias.
- Recuperación de caminos reales.
- Ruta y Campamento del Cid.
- Ruta del Mudéjar.
- Chopos cabeceros.
- Parque cultural Sierra Menera.
- Implantación de regadios.
- Viviendas tuteladas.

Muchos de los proyectos se han tenido en cuenta en las reuniones anteriores de la Comisión, pero se tendran en cuenta así como su colaboración y la puesta a disposición para la Comisión.

Se debate durante bastante tiempo sobre medidas de agricultura (implantación y modernización de regadios) así como de los proyectos dentro del eje de bienestar y servicios sociales (residencias, viviendas tuteladas), señalando que se deben incluir en el plan, pero siempre antes de abordarlas como actuaciones dentro del plan de zona se debe hacer un planteamiento de su demanda y en cualquier caso abordar los proyectos comenzados. Igualmente se indica que se tiene que pensar en la cofinanciación en muchos proyectos, por que desde el Plan de zona es difícil de abordar por sus elevados costes.

Se plantea ir trabajando en los Formularios por parte de los técnicos y para la próxima reunión ir concretando los proyectos y su presupuesto eje por eje.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas, en Calamocha a 13 de septiembre de 2010.



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente

(Ausente en la Reunión)

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente

(Ausente en la Reunión)

Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

13/09/2010

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO- TELÉFONO	FIRMA
CHIRO RAMON LOVILLO	ADRI	17.713.004-Z	chiro.ramon@teco.es colamocha@adri.es	
ESTHER BARRER MORENO	PAR	18.405.215-C	eibamorc@hotmil.com	
SERAFIN NAVARRO PLUMED	A.C. ZARABOGONES	18.415.602-P		
RICHARDO PLUMED MALO	PAR	18.417.299-A.		
MANUEL HELENDER POLO	ACIC	18.434.446-S		
PABLO SALVE NAVARRO	UAGA	18.425.410-H		
DIEGO BAYONA MORENO	TECNICO DGA	18.447.614-G	dbayona@sodemasa.com	
LUCIA SEVILLA LORENTE	TECNICO DARI	7.220.750-D	colamocha@adri.es	
MIGUEL A. NAVARRO ANDRES	PP	18.413.648-D		
Elena Goñi Osácarz	AEDL- Comarca	251394530	aedl@comaradefiboa.org	
Marta Victoria Sanchez	Comarca	18.427.790		

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 20 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas.

Se aprueba el acta 7ª de la Comisión permanente por unanimidad, al no presentar ninguno de los asistentes ninguna alegación.

Se informa que el viernes, día 17 de septiembre, nos reunimos en la sala de juntas de la Comarca, la agente de desarrollo de la comarca, el técnico de SODEMASA y el secretario de la Comisión Permanente con el fin de ir preparando los distintos Formularios para la elaboración del Plan de Zona de la Comarca del Jiloca.

A continuación y con el fin de ir concretando, se expone eje por eje los distintos proyectos de los que se ha estado hablando en las distintas reuniones de la Comisión Permanente:

Eje 1.- Actividad económica y empleo :

1.1 Turismo : Centro de Iniciativas Turísticas :

- Mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo.
- Dotación de museos, centros de interpretación, rutas, refugios..
- Campañas de publicidad en el sector turístico, creación de páginas web.
- Líneas de ayudas a Asociaciones que realicen actividades de interés comarcal en los ámbitos de turismo; patrimonio y cultura.
- Líneas de ayudas a ferias y eventos de interés turístico-cultural en la Comarca.

1.2 Sector Agrario :

- Apoyo a la conservación de estructuras agrarias tradicionales mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales.
- Apoyo a la ganadería extensiva mediante subvenciones para el mantenimiento de la biodiversidad , buscando equilibrios entre zonas de sobrecarga y zonas de baja densidad ganadera.
- Apoyo a ferias y campañas de fomento de la producción y consumo de productos con D.O. implantados en nuestra Comarca y productos distintivos de nuestro territorio.
- Línea de ayudas para proyectos innovadores dentro del sector agrario. Escuela de cortadores de jamón.
- Vías pecuarias y caminos.

- Matadero comarcal.

1.3 Líneas de apoyo y ayudas para el fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas.

Eje 2.- Infraestructuras y equipamientos básicos :

- 2.1 Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca.
- 2.2 Apoyo al uso de energías renovables en explotaciones ganaderas.
- 2.3. Tecnologías de la comunicación : Eliminación de zonas de sombra de móviles.
- 2.4. Infraestructuras municipales : Embellecimiento de pueblos.
- 2.5. Infraestructuras comarcales (residuos, transporte, puntos limpios).

Eje 3.- Servicios y bienestar social :

- 3.1. Ampliación del Centro de Salud de Calamocha ,Monreal y Bagüena, aunque el de Monreal es de obra más reciente y el de Bagüena es un Centro pequeño.
- 3.2. Consultorios médicos y servicios sociales en los municipios de la Comarca.
- 3.3. Vehículo adaptado para la Comarca.
- 3.4.Líneas de ayudas destinadas a la subvención de comidas, tanto en comedores como a domicilios particulares, dirigidas a la población con dificultades especiales.
- 3.5.Residencias y viviendas tuteladas existentes en la Comarca en ejecución: Calamocha, Villafranca del Campo y Caminreal.

Eje 4.- Medio Ambiente :

- 4.1 Plan Director del Agua de la Comarca .
- 4.2 Recupaeración y poda de chopos cabeceros.
- 4.3 Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial
- 4.4. Plan de gestión para la prevención de incendios forestales :
 - Puntos de agua en el monte.
 - Recuperación de apriscos y parideras como valor patrimonial y ganadero.

A continuación el Presidente de la Comisión indica que se ha recibido escrito del Departamento de Presidencia para la asistencia a una jornada técnica el día 22 de septiembre a las 13 horas en la antigua Sala de Prensa del Edificio Pignatelli para resolver dudas que se hayan podido plantear en los diferentes Comités Comarcales para el Desarrollo Rural. A esta jornada asistirá el secretario de la Comisión Permanente y se transmite al resto de los vocales por si alguien tiene interés.

También se comunica que se ha recibido por parte del Ayuntamiento de Bello la propuesta de un proyecto de granja-escuela en este municipio.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, en Calamocha a 20 de septiembre de 2010.



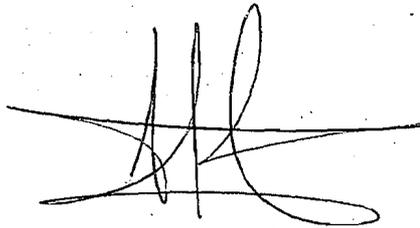
Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE

Secretario Comisión Permanente

(Ausente en la Reunión)

JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO

Presidente Comisión Permanente

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 27 de septiembre de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se aprueba por unanimidad el acta 8ª de la Comisión Permanente.

El secretario informa de las principales conclusiones de la jornada del día 22 de septiembre organizada por el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón en la antigua Sala de Prensa del Edificio Pignatelli :

- Los Planes de zona deben ser presentados al Gobierno de Aragón alrededor del día 15 de octubre.
- Puede pasarse presupuesto entre proyectos y entre ejes, pero sin sobrepasar los topes establecidos.
- Debe existir la mayor concreción posible en los proyectos.
- Este año no se va a poder ejecutar nada, se prorrogaría al periodo 2011-2015.
- Se van a nombrar los Orservadores, personal de las Delegaciones del Gobierno, que podrán asistir a las Comisiones.

A continuación se da y se repasa un borrador de la distribución de los proyectos por ejes con las aportaciones financieras, para que durante esta semana hasta la próxima reunión, el día 4 de octubre, se estudie por parte de los distintos componentes de la Comisión y se cierre el cuadro del Plan de zona de la Comarca del Jiloca.

FINANCIACIÓN PROYECTOS

Eje 1.- Actividad económica y empleo :

1.1 Turismo :

- Centro de Iniciativas turísticas en Calamocha . Mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo: 600.000 Euros.
- Dotación de museos, centros de interpretación, rutas, refugios.. : 400.000 Euros
- Campañas de publicidad en el sector turístico, creación de páginas web. : 50.000 Euros
- Líneas de ayudas a Asociaciones que realicen actividades de interés comarcal en los ámbitos de turismo, patrimonio y cultura : 100.000 Euros.

- Líneas de ayudas a ferias y eventos de interés turístico-cultural en la Comarca : 100.000 Euros.

1.2 Sector Agrario :

- Apoyo a la conservación de estructuras agrarias tradicionales mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales: 400.000 Euros.
- Apoyo a la ganadería extensiva mediante subvenciones para el mantenimiento de la biodiversidad , buscando equilibrios entre zonas de sobrecarga y zonas de baja densidad ganadera: 200.000 Euros.
- Apoyo a ferias y campañas de fomento de la producción y consumo de productos con D.O. implantados en nuestra Comarca y productos distintivos de nuestra territorio : 50.000 Euros.
- Línea de ayudas para proyectos innovadores dentro del sector agrario : 100.000 Euros
- Matadero comarcal : 500.000 Euros. Reserva

1.3 Líneas de apoyo y ayudas para el fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas : 500.000 Euros .

Eje 2.- Infraestructuras y equipamientos básicos :

2.1 Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca : 1.400.000 Euros. Actuación comarcal

2.2 Apoyo al uso de energías renovables en explotaciones ganaderas : 200.000 Euros.

2.3. Tecnologías de la comunicación : Eliminación de zonas de sombra de móviles : 50.000 Euros.

2.4.. Infraestructuras comarcales (residuos, transporte, puntos limpios) : 250.000 Euros. Actuación comarcal

2.5. Infraestructuras municipales . Embellecimiento de pueblos : 200.000 Euros. Reserva

Eje 3.- Servicios y bienestar social :

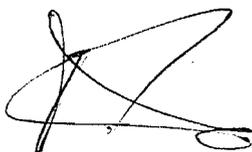
- 3.1. Ampliación del Centro de Salud de Calamocha ,Monreal y Baguena : 600.000 Euros.
- 3.2. Consultorios médicos y servicios sociales en los municipios de la Comarca: 300.000 Euros.
- 3.3. Vehículo adaptado para la Comarca : 50.000 Euros.
- 3.4. Líneas de ayudas destinadas a la subvención de comidas, tanto en comedores como a domicilios particulares, dirigidas a la población con dificultades especiales : 50.000 Euros.
- 3.5. Residencias y viviendas tuteladas existentes en la Comarca en ejecución: Calamocha, Villafranca del Campo y Caminreal. Reserva

Eje 4.- Medio Ambiente :

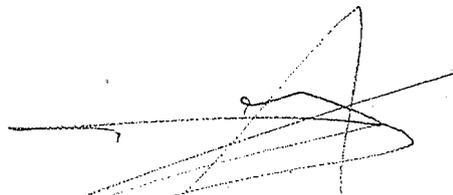
- 4.1 Plan Director del Agua de la Comarca. Espacio Jiloca : 1.000.000
- 4.2 Recuperación y poda de chopos cabeceros : 50.000 Euros.
- 4.3 Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial : 150.000 Euros
- 4.4. Plan de gestión para la prevención de incendios forestales :
 - Puntos de agua en el monte : 100.000 Euros. Actuación comarcal
 - Recuperación de apriscos y parideras como valor patrimonial y ganadero : 200.000 Euros. Actuación comarcal

Actuación ministerial : Escuela taller cortadores de jamón.

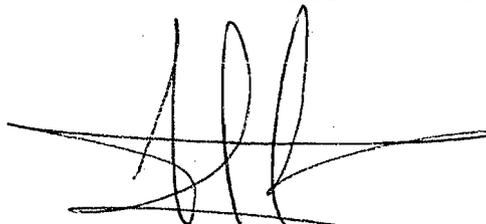
Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas, en Calamocha a 27 de septiembre de 2010.



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUÍN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 4 de octubre de 2010 a las 09:00 horas. Se adjunta hoja de asistentes.

Se aprueba por unanimidad el acta 9ª de la Comisión Permanente.

A continuación se revisa la financiación de los distintos proyectos en los distintos ejes marcados en la normativa.

FINANCIACIÓN PROYECTOS

Eje 1.- Actividad económica y empleo :

1.1 Turismo :

- Centro de Iniciativas turísticas en Calamocha . Mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo: 600.000 Euros.
- Dotación de museos, centros de interpretación, rutas, refugios.. : 400.000 Euros
- Campañas de publicidad en el sector turístico, creación de páginas web. : 50.000 Euros
- Líneas de ayudas a Asociaciones que realicen actividades de interés comarcal en los ámbitos de turismo, patrimonio y cultura : 100.000 Euros.
- Líneas de ayudas a ferias y eventos de interés turístico-cultural en la Comarca : 100.000 Euros.

1.2 Sector Agrario :

- Apoyo a la conservación de estructuras agrarias tradicionales mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales: 400.000 Euros.
- Apoyo a la ganadería extensiva mediante subvenciones para el mantenimiento de la biodiversidad , buscando equilibrios entre zonas de sobrecarga y zonas de baja densidad ganadera: 200.000 Euros.
- Matadero comarcal : 400.000 Euros. Reserva

1.3 Líneas de apoyo y ayudas para el fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas (incluido sector agrario) : 650.000 Euros .

Eje 2.- Infraestructuras y equipamientos básicos :

2.1 Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca : 1.400.000 Euros. Actuación comarcal

2.2 Apoyo al uso de energías renovables en los sectores industrial y ganadero : 250.000 Euros..

2.3.. Infraestructuras comarcales (residuos, transporte, puntos limpios) : 250.000 Euros. Actuación comarcal

2.4. Infraestructuras municipales . Embellecimiento de pueblos : 200.000 Euros. Reserva

Eje 3.- Servicios y bienestar social :

3.1. Ampliación del Centro de Salud de Calamocha ,Monreal y Baguena : 600.000 Euros.

3.2. Consultorios médicos y servicios sociales en los municipios de la Comarca: 300.000 Euros.

3.3. Vehículo adaptado para la Comarca : 50.000 Euros.

3.4.Estudio de las necesidades de distribución de comidas dirigidas a población con dificultades especiales : 50.000 Euros.

3.5.Residencias y viviendas tuteladas existentes en la Comarca en ejecución: Calamocha, Villafranca del Campo y Caminreal: 500.000 Euros. Reserva

Eje 4.- Medio Ambiente : Se deja para discutir en la próxima reunión, el día 18 de octubre a las 09:00 horas de la mañana.

4.1 Plan Director del Agua de la Comarca. Espacio Jiloca : 1.000.000

4.2 Recuperación y poda de chopos cabeceros : 50.000 Euros.

4.3 Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial : 150.000 Euros

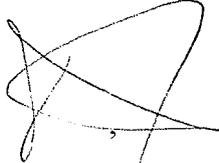
4.4. Plan de gestión para la prevención de incendios forestales :

- Puntos de agua en el monte : 100.000 Euros. Actuación comarcal

- Recuperación de apriscos y parideras como valor patrimonial y ganadero : 200.000 Euros. Actuación comarcal

Igualmente se señala que se puede hacer la reunión del Pleno del Comité para el mismo día 18 de octubre por la tarde.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, en Calamocha a 4 de octubre de 2010.



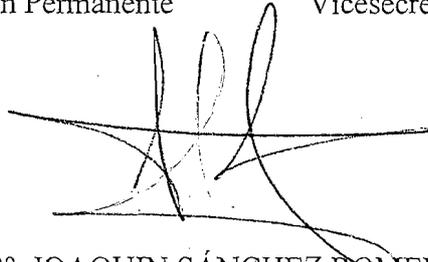
Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE

Secretario Comisión Permanente



JOSE ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ

Vicesecretario Comisión Permanente

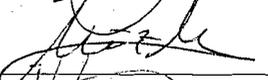
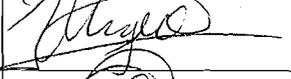
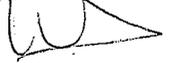
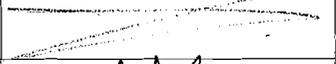
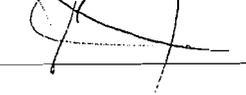


Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO

Presidente Comisión Permanente

COMISION PERMANENTE PARA DESARROLLO RURAL

04-10-2010

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	D.N.I	CORREO ELECTRONICO-TELÉFONO	FIRMA
RICARDO PLUMED MALO	PAR	18417299-A		
ESTHER IBÁÑEZ MORENO	PAR	18445215-C	eibamoreno@lotnail.com	
MIGUEL ANGEL NAVARRO ANXPES	PP	18413648-D		
Nuria Lázaro Sauchez	PSOE	18477970-W		
Manuel Melendez Polo	ACIC	18.434.446-S		
SERAFIN NAVARRO PLUMED	A.C. ARRAGON	18415602 P		
CHARO FERRER LAULLA	ADRI	17713004-Z	Calamocha Dada en charo ferrer@adri.es	
LUCIA SEVILLA LORENTE	DORI	7.220.790-D	calamocha@adri.es	
Mando Bellas Marco	PSOE	18431694		
Jesús A. Guisasa	DGA			
Joaquín Sánchez	Comarca	18.0114.829		
Elena Guisasa Osácar	AEDL-Comarca	25.134.453-G		
Ángel Berzosa Jubera	DGA	18.417.065E	aberzosa@aragon.es	

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 18 de octubre de 2010 a las 09:00 horas.

Asisten a la misma las siguientes personas :

- Joaquín Sánchez Romero (Presidente Comisión Permanente Comarca Jiloca)
- Nuria Lázaro Sánchez (Consejera Comarcal)
- Manuel Beltran Marco (Consejero Comarcal)
- Ricardo Plúmed Malo (Consejero Comarcal)
- Esther Ibáñez Moreno (Consejera Comarcal)
- Clemente Peribáñez Navarro (Consejero Comarcal)
- Miguel Angel Navarro Andrés (Consejero Comarcal)
- José Delgado Sánchez (Consejero Comarcal)
- Rosario Ramón Lavilla (Presidenta Grupo Leader Jiloca Gallocanta)
- Serafín Navarro Plúmed (Representante Parragones)
- Pablo Galve Navarro (Representante UAGA)
- Manuel Meléndez Polo (Representante ACIC)
- Francisco Abril Galve (Representante DP Teruel)

Actúan como Secretario y Vicesecretaria:

- Angel Berzosa Julve
- Begoña Gil Beatove

Además asisten como técnicos :

- Diego Bayona (Técnico de SODEMASA)
- Elena Goñi (Agente de Desarrollo Comarca Jiloca)
- Lucia Ibáñez (Gerente del Grupo Leader Jiloca Galloocanta)

Se aprueba por unanimidad el acta 10ª de la Comisión Permanente con la indicación por parte de D. Miguel Angel Navarro de que no se contemplaba su disconformidad con la

partida financiera destinada al proyecto de la Ampliación del Centro de Salud de Calamocha, Monreal y Baguena.

A continuación se pasa a discutir de nuevo el cuadro financiero , quedando como sigue :

EJE 1: ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO			
MEDIDA: APOYO A LA AGRICULTURA TERRITORIAL			
Código de actuación: 1.16.CA.1 – Apoyo a la suscripción de contratos territoriales de explotación.			
ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apoyo a la conservación de estructuras agrarias tradicionales mediante subvenciones a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas para la suscripción de contratos territoriales.	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Línea de ayudas a la compra de equipos materiales e informatización de las explotaciones agrarias.	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Apoyo a la ganadería extensiva mediante subvenciones para el mantenimiento de la biodiversidad, buscando equilibrios entre zonas de sobrecarga y zonas de baja densidad ganadera. (porches y vallados).	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
MEDIDA: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA			
Código de actuación: 1.20.CA.1 – Dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y activos para el turismo rural.			
ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Puesta en marcha del "Centro de Iniciativas Turísticas del Jiloca": Museo del Jamón, Escuela de cortadores de jamón", promoción de productos agroalimentarios, promoción de iniciativas turísticas, ...	Ámbito comarcal	519.970,37	GOBIERNO DE ARAGÓN
Acondicionamiento del edificio para el "Centro de Iniciativas Turísticas del Jiloca" y Museo del Jamón	Calamocha	80.029,63	COMARCA
Ferias, mercados, muestras y eventos de interés turístico-cultural celebrados en la Comarca.	El poyo del Cid, Calamocha, Monreal del Campo, Luco, Burbáguena, Villahermosa...	75.000 €	COMARCA
Dotación de museos, centros de interpretación, rutas, ...	Ámbito comarcal	400.000 €	COMARCA
Código de actuación: 1.20.CA.4 – Refuerzo integral del sistema de producción de bienes y servicios estratégicos para la economía de la zona rural.			
ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Línea de apoyo y ayudas para la diversificación y el desarrollo económico de la comarca y para la consolidación de su tejido empresarial. Fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas. El sector agroalimentario se considera prioritario.	Ámbito comarcal	680.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
PRESUPUESTO TOTAL EJE 1:		2.355.000,- euros	

CUADRO DE ACCIONES DEL PLAN DE ZONA

EJE 2: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS**MEDIDA: INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS****Código de actuación: 2.23.CA.4 – Cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en las zonas y municipios rurales prioritarios.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Plan Estratégico para el ahorro energético en los municipios de la Comarca. Acciones para mejora de la eficiencia y ahorro energético, el empleo de fuentes renovables para autoabastecimiento, y la prevención de la contaminación lumínica.	Ámbito comarcal	1.408.560,52 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Instalaciones y equipamiento para prestación de servicios sociales (centros varios). Exceptuando las localidades de Calamocha, Monreal del Campo y Báguena.	Ámbito comarcal	725.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

Código de actuación: 2.23.CA.5 – Gestión de residuos urbanos.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Establecimiento y equipamiento de dos puntos limpios fijos y un punto limpio móvil. Adquisición de equipamiento, vehículos y contenedores.	Un punto fijo en Calamocha y otro en Monreal del Campo. El punto limpio móvil para dar servicio al resto de los municipios	200.000 €	COMARCA

MEDIDA: ENERGÍAS RENOVABLES**Código de actuación: 2.24.CA.2 – Apoyo al empleo de energías renovables para autoconsumo.**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Apoyo a titulares de actividades productivas (agropecuarias y sector industrial, comercial y turístico) para que usen las energías renovables con fines de autoconsumo.	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

PRESUPUESTO TOTAL EJE 2: 2.533.560,52- euros

EJE 3: SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL			
MEDIDA: CULTURA			
Código de actuación: 3.29.CA.3 – Apoyo a iniciativas culturales de asociaciones y particulares.			
ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Línea de ayudas para equipamientos a asociaciones sin fines de lucro que realicen acciones de promoción cultural y turística y pongan en valor el patrimonio cultural de la comarca.	Ámbito comarcal	75.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
MEDIDA: SANIDAD			
Código de actuación: 3.30.CA.1 – Mejora de la sanidad rural.			
ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Ampliación y acondicionamiento del centro de salud de Calamocha	Calamocha	500.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Ampliación y acondicionamiento de los centros de salud de Báguena y Monreal del Campo	Monreal del Campo y Báguena	100.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
MEDIDA: PROTECCIÓN SOCIAL			
Código de actuación: 3.32.CA.1 – Mejora de las estructuras para la protección social en el medio rural.			
ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Vehículo para el transporte social adaptado	Ámbito comarcal	50.000 €	COMARCA
Otras inversiones para el apoyo al envejecimiento activo y a la permanencia de las personas en situación de dependencia en el medio rural: Servicio de comedor social y lavandería a domicilio.	Ámbito comarcal	75.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
PRESUPUESTO TOTAL EJE 3:		800.000- euros	

EJE 4: MEDIO AMBIENTE**MEDIDA: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

Código de actuación: 4.21.CA.1 – Conservación de los espacios naturales protegidos, de los hábitat, y de la diversidad biológica y geológica.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Recuperación y poda de chopos cabeceros	Cuencas de los ríos Jiloca, Pancrudo y Aguasvivas	50.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Recuperación y limpieza de riberas, ecosistemas fluviales y puntos de interés fluvial.	Ríos Nogueta, Aguasvivas, Pancrudo y Huerva.	100.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

Código de actuación: 4.21.CA.3 – Elaboración y ejecución de proyectos de protección, gestión y ordenación del paisaje rural.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Plan director del agua de la Comarca "Espacio Jiloca": acondicionamiento de humedales y consolidación de los márgenes del río Jiloca a su paso por todos los núcleos de población	Humedales/"Ojos del Jiloca" en: Monreal del Campo, Caminreal, Fuentes Claras y el Poyo del Cid. Márgenes del río en todos los núcleos de población.	900.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN
Puntos de agua en el monte	Ámbito comarcal	100.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

Código de actuación: 4.21.CA.5 – Educación, interpretación y sensibilización ambiental.

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Construcción y equipamiento del edificio que albergará el "Centro de Interpretación del río Jiloca" y el punto de información turística.	Monreal del Campo	100.000 €	COMARCA

PRESUPUESTO TOTAL EJE 4: 1.250.000- euros

ACCIONES DE RESERVA**EJE 1**

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Matadero comarcal		400.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

EJE 2

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Embelllecimiento de pueblos	Ámbito comarcal	200.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

EJE 3

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Finalizar las residencias y viviendas tuteladas en ejecución	Calamocho, Villafranca del Campo, Caminreal	500.000 €	GOBIERNO DE ARAGÓN

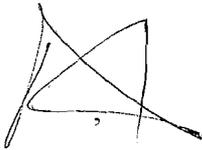
EJE 4

ACCIÓN SINGULAR	LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN
Recuperación de apriscos y parideras como valor patrimonial y ganadero.	Ámbito comarcal	200.000	GOBIERNO DE ARAGÓN

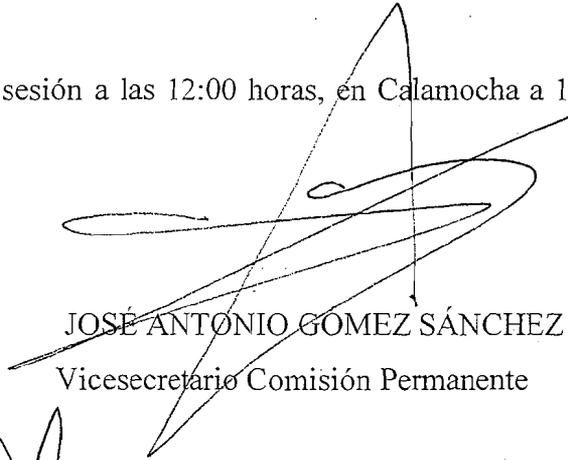
En el punto de la Ampliación del Centro de Salud de Calamocha (partida de 500.000 Euros) y el acondicionamiento de los Centros de Salud de Monreal del Campo y Baguena (100.000 Euros), los vocales D.Miguel Angel Navarro y D. Clemente Peribáñez plantean que la partida de 600.000 Euros vaya para el acondicionamiento de los consultorios médicos de los municipios. Se explican las razones del primer planteamiento indicando que los municipios cuentan con otra partida financiera que pueden dedicar para los consultorios médicos. Se adopta la primera propuesta con la disconformidad de los vocales anteriormente citados.

Igualmente se señala que este cuadro es el que se va a explicar en la reunión del Comité de Desarrollo Rural de la Comarca del Jiloca a celebrar este mismo día a las 19:00 en el Recinto Ferial de Calamocha.

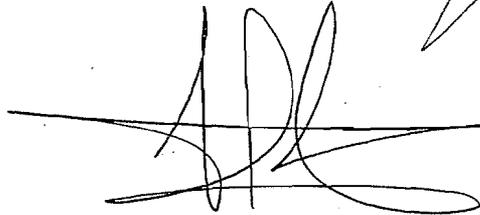
Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, en Calamocha a 18 de octubre de 2010.



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

Reunión celebrada en la Sala de Juntas de la Comarca del Jiloca, el día 29 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas.

Asisten a la misma las siguientes personas :

- Joaquín Sánchez Romero (Presidente Comisión Permanente Comarca Jiloca)
- Manuel Beltran Marco (Consejero Comarcal)
- Esther Ibáñez Moreno (Consejera Comarcal)
- Clemente Peribáñez Navarro (Consejero Comarcal)
- Miguel Angel Navarro Andrés (Consejero Comarcal)
- Rosario Ramón Lavilla (Presidenta Grupo Leader Jiloca Gallocanta)
- Serafín Navarro Plúmed (Representante Farragones)
- Manuel Meléndez Polo (Representante ACIC)
- Francisco Abril Galve (Representante DP Teruel)

Actúan como Secretario y Vicesecretario:

- Angel Berzosa Julve
- José Antonio Gómez Sánchez

Además asisten como técnicos :

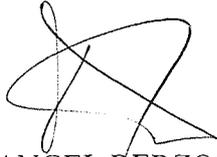
- Diego Bayona (Técnico de SODEMASA)
- Elena Goñi (Agente de Desarrollo Comarca Jiloca)

Se aprueba por unanimidad el acta 11ª .

A continuación el Presidente de la Comisión Permanente y ante los acontecimientos sucedidos en la Comarca del Jiloca y la presentación de un Plan de viabilidad del Matadero Pelbor en el que se señalaba la posibilidad de una aportación por parte de la Comarca del Jiloca de una cantidad de 750.000 Euros, señala la posibilidad de modificar el cuadro financiero presentado en el Acta 11ª con el fin de aportar una mayor cantidad en la línea de apoyo y ayudas para la diversificación y el desarrollo económico de la comarca y para la consolidación de su tejido empresarial (fomento de iniciativas destinadas a la creación de empleo y nuevas empresas). Tras un debate y expuestas las distintas opiniones de los presentes en la reunión , se acuerda no modificar el cuadro financiero.

Posteriormente se presenta por parte del técnico de SODEMASA, el Formulario de distribución de los distintos proyectos por anualidades (Formularios 5 y 6). Tras su análisis se detectan algunos aspectos en algunas anualidades que se deben mejorar y se acuerda modificarlos y que se presenten para la aprobación por parte del Comité Comarcal de Desarrollo Sostenible Rural de la Comarca del Jiloca. Se adjuntan Formularios.

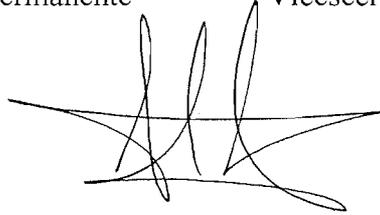
Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, en Calamocha a 29 de noviembre de 2010.



Fdo. ANGEL BERZOSA JULVE
Secretario Comisión Permanente



JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SÁNCHEZ
Vicesecretario Comisión Permanente



Vº Bº JOAQUIN SÁNCHEZ ROMERO
Presidente Comisión Permanente

D. Ángel Berzosa Julve, Secretario del Comité Comarcal para el Desarrollo rural de la Comarca del Jiloca,

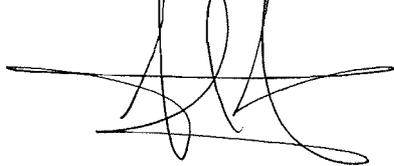
CERTIFICA:

Que con fecha 30 de noviembre de 2010 el Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca del Jiloca aprobó la propuesta de Plan de Zona de la Comarca del Jiloca elaborada por la Comisión Permanente de dicho Comité, en virtud de las funciones asignadas por el artículo 11.4 a) del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón.

Que, por medio de la presente certificación, se da traslado de la propuesta de Plan de Zona al Gobierno de Aragón, en particular a los Departamentos de Presidencia y Medioambiente, para que se proceda a su tramitación y aprobación definitiva.

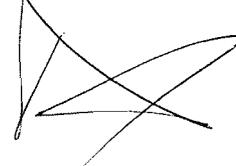
En Calamocha, a 30 de noviembre de 2010.

EL PRESIDENTE



Fdo. D. Joaquín Sánchez Romero

EL SECRETARIO



Fdo. D. Ángel Berzosa Julve

D. Ángel Berzosa Julve, Secretario del Comité Comarcal para el Desarrollo rural de la Comarca del Jiloca,

CERTIFICA:

Que con fecha 24 de enero de 2011 el Pleno del Comité Comarcal para el Desarrollo Rural de la Comarca del Jiloca aprobó la propuesta de Plan de Zona de la Comarca del Jiloca elaborada por la Comisión Permanente de dicho Comité en la que se incluían modificaciones con respecto a la aprobación anterior, en virtud de las funciones asignadas por el artículo 11.4 a) del Decreto 84/2010 del Gobierno de Aragón.

Que, por medio de la presente certificación, se da traslado de la propuesta de Plan de Zona al Gobierno de Aragón, en particular a los Departamentos de Presidencia y Medioambiente, para que se proceda a su tramitación y aprobación definitiva.

En Calamocha, a 24 de enero de 2011.

EL PRESIDENTE



Logo of the Comarca del Jiloca. Text: comarca del jiloca, País de Aragón. Address: Molchor de Luzón, 6-3º, 48200 CALAMOCHA, Teruel. Phone: Tel. 978 73 14 12. Fax: 978 73 14 13. A blue ink signature is written over the stamp.

Fdo. D. Joaquín Sánchez Romero

EL SECRETARIO



A blue ink signature is written over the text.

Fdo. D. Ángel Berzosa Julve

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGÓN

ZONA RURAL: COMARCA DEL JILOCA

8 ANEXOS

8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA

1 Antecedentes

2 El Plan de Zona

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
 - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
 - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
 - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

3 Objetivos de Protección Ambiental

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
 - 3.1.1 Marco de referencia internacional
 - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
 - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

4 Contexto ambiental del Plan de Zona

5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona

6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

7 Análisis de alternativas

8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
 - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
 - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
 - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

9 Resumen No Técnico

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
 - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
 - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
 - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGON
ZONA RURAL:	COMARCA DEL JILOCA
8	ANEXOS

8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Para realizar un análisis de situación de mujeres y hombres en la Comarca del Jiloca, observamos diferentes datos derivados de las estadísticas elaboradas a partir de datos propios de Padrón Comarcal 2009.

Si analizamos los datos relativos a la población femenina de la comarca observamos que el porcentaje de población de hombres y mujeres en la Comarca es muy similar, siendo los valores de 52,37% y 47,63% respectivamente.

Cabe destacar;

- Un 38,7 % de las mujeres tienen 65 o más años, valor muy superior a la media nacional que son 17,8%.
- Un 12,18 % de la población femenina es de nacionalidad extranjera, de migración reciente y aportan un elevado porcentaje de los nuevos nacimientos
- Un 37,6 % de la población femenina esta en edad fértil (16 a 49 años). Esto supone un descenso de la proporción de mujeres en edad fértil durante los últimos diez años.
- La tasa de envejecimiento es mayor en las mujeres que en los hombres siendo respectivamente del 38,7% y 32,0%

Si analizamos los datos estadísticos obtenidos de las Estadísticas Laborales del IAEST 2009 relativos a la evolución del número de trabajadores en la comarca del Jiloca, estos nos indican como ha habido un incremento de parados y paradas debido a la situación de crisis global y la problemática económica que atraviesa la sociedad. Es importante resaltar que el paro femenino tiene además unas características especiales respecto al paro masculino.

- En el último año el número de afiliadas al régimen general de la seguridad social ha tenido una variación mínima si lo comparamos con el sector masculino, ha descendido hasta acercarse a la cifra de afiliadas 719 (en Diciembre del 2009)
- La tasa de actividad femenina está todavía por debajo de la masculina debido, en gran medida, a la diferencia de dedicación a labores del hogar.
- Las actividades de servicios son las que tienen un mayor porcentaje de mujeres, seguidos por la industria, principalmente cárnica, por contra la agricultura y la construcción son las que menos. Por sectores de actividad; el sector servicios es el que aglutina el 70% de las mujeres afiliadas al régimen general de la seguridad social.
- El 31,4% de los autónomos de la comarca son mujeres, dedicándose la mayor parte de ellas a la agricultura (47,7%) y al sector servicios (45,4%).

Si analizamos los datos obtenidos a través del Instituto Aragonés de la Mujer y de la guía de recursos sociales de Aragón, llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las mujeres dedican a las tareas del hogar casi el doble de tiempo que los hombres
- El cuidado de menores, de mayores y de discapacitados recae fundamentalmente en las mujeres.
- El porcentaje de hombres y mujeres que realizan actividades culturales es similar.
- La mayor parte de las prestaciones sociales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales son percibidas por mujeres, especialmente las pensiones de jubilación no contributivas.
- Las prestaciones de maternidad son percibidas, casi en su totalidad, por mujeres.
- Los recursos disponibles para las mujeres resultan insuficientes para la demanda existente. Concretamente es necesaria una mayor oferta de centros de día y residencias.

Respecto a la representación política en la comarca;

- Un 24 % de los miembros del consejo comarcal del Jiloca son mujeres.

PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el diagnóstico señalado en el análisis de situación, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible en la Comarca del Jiloca prevé medidas y acciones positivas tales como:

- Creación de empleo orientado hacia la mujer en el sector de la ayuda a domicilio.
- Fomento del sector turístico en la zona potenciando el trabajo para mujeres y jóvenes
- Formación sobre nuevas tecnologías en zonas rurales aplicadas y enfocadas al comercio electrónico, teleformación, teletrabajo....
- Cooperación con corporaciones locales en materia de educación temprana 0-3 años, así como el fomento del uso de ludotecas. Con esta medida se pretende facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal no siendo una barrera la constitución de una familia para la inserción laboral femenina.
- Líneas de ayudas para sectores como el comercial o turístico a los que se dedican muchas mujeres de forma autónoma.
- Subvenciones para la mejora de la oferta de servicios de asistencia a la dependencia, incluyendo centros de día, centros polivalentes y residencias, aspecto que actualmente es muy demandado y con déficit de plazas debido al envejecimiento de la población femenina.

La Comarca del Jiloca es consciente de la responsabilidad que tiene en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres y su integración en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

El desarrollo de la actividad de la propia Comarca conlleva labores de información, asesoramiento y promoción de todas sus actividades con una orientación a favor de la igualdad.

Uno de los objetivos más importantes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible es la consecución de la igualdad de género, para ello se adoptan acciones positivas que satisfacen las necesidades de las mujeres y hombres en el medio rural.

En el programa se establecen medidas positivas dirigidas a compensar la desigual posición de partida en la que se encuentran las mujeres respecto a los hombres, consiguiendo con la aplicación de las acciones del programa un evidente progreso en la igualdad de oportunidades, haciendo particular énfasis en paliar las dificultades de incorporación del empleo de las mujeres.

Para el diseño de las acciones se buscó potenciar sectores de actividad que potencien el desarrollo de la Comarca y ayuden a crear puestos de trabajo dirigidos a la mujer con la finalidad de fijar población en el territorio

VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A través del presente Programa se pretende contribuir positivamente a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en la Comarca del Jiloca. De esta manera las medidas que pone en marcha este programa contribuyen a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

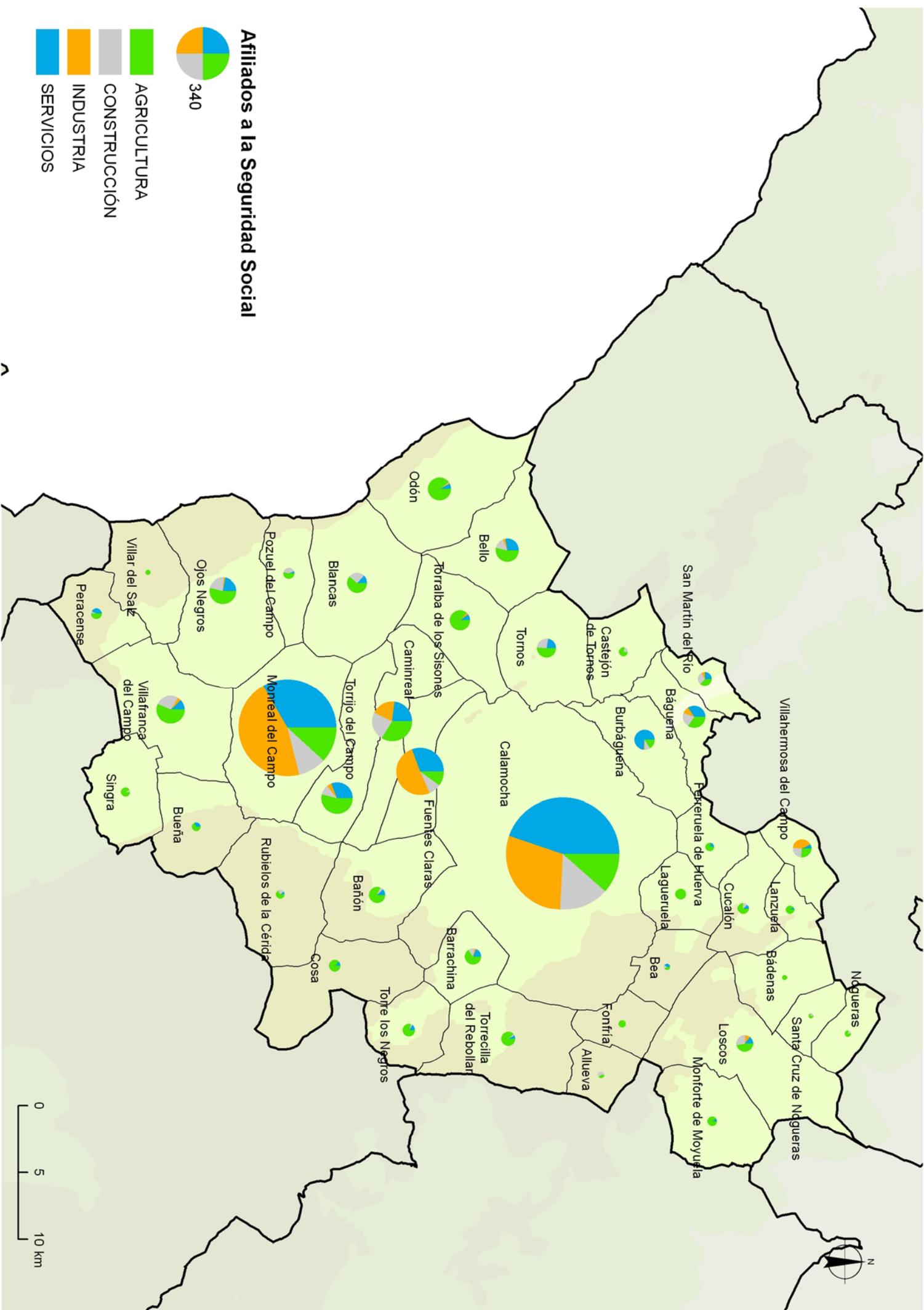
A fin de evitar desequilibrios, desigualdades y reducir la brecha de género, se puede concluir que previsiblemente la aprobación y aplicación de este Programa garantizará la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca, de lo que se deduce que la valoración de impacto de género es positiva.

RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

- Fomentar las ayudas en los diferentes sectores económicos valorando positivamente aquellos criterios que permitan generar puestos de trabajo para mujeres
- Aumentar las ofertas de formación para la incorporación de la mujer en la vida laboral
- Realización de la formación en el mayor número de municipios para evitar el desplazamiento de las mujeres a otros municipios, dado que muchas mujeres del ámbito rural no tienen posibilidades de desplazamiento.
- Amplio horario en los centros educativos 0-3 años, que sea adecuado a las jornadas laborales de la mujer.
- Incorporación de servicio de comedor escolar en los centros educativos de la Comarca donde no existan

Afiliados a la Seguridad Social





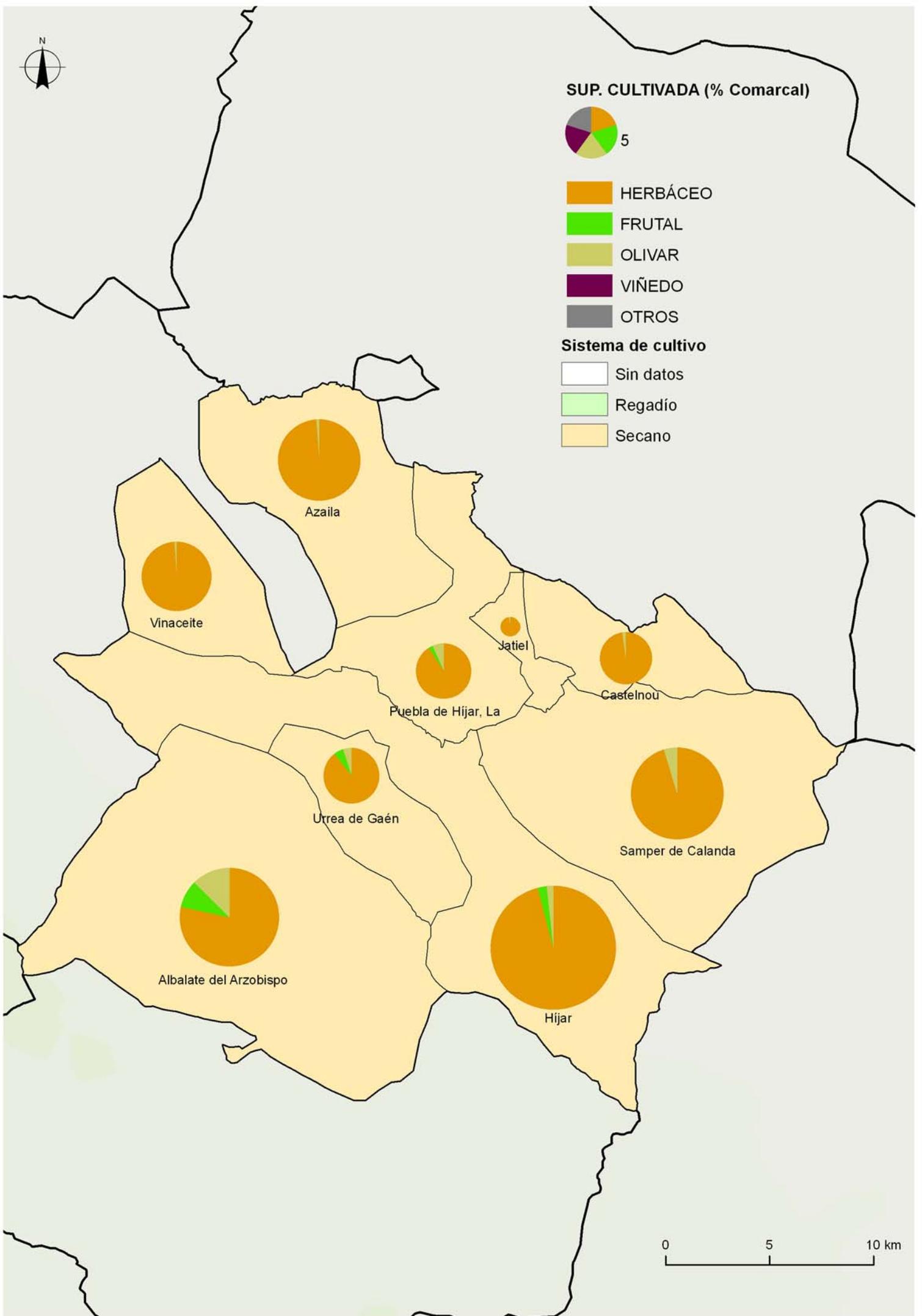
SUP. CULTIVADA (% Comarcal)



-  HERBÁCEO
-  FRUTAL
-  OLIVAR
-  VIÑEDO
-  OTROS

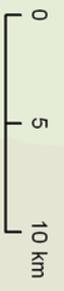
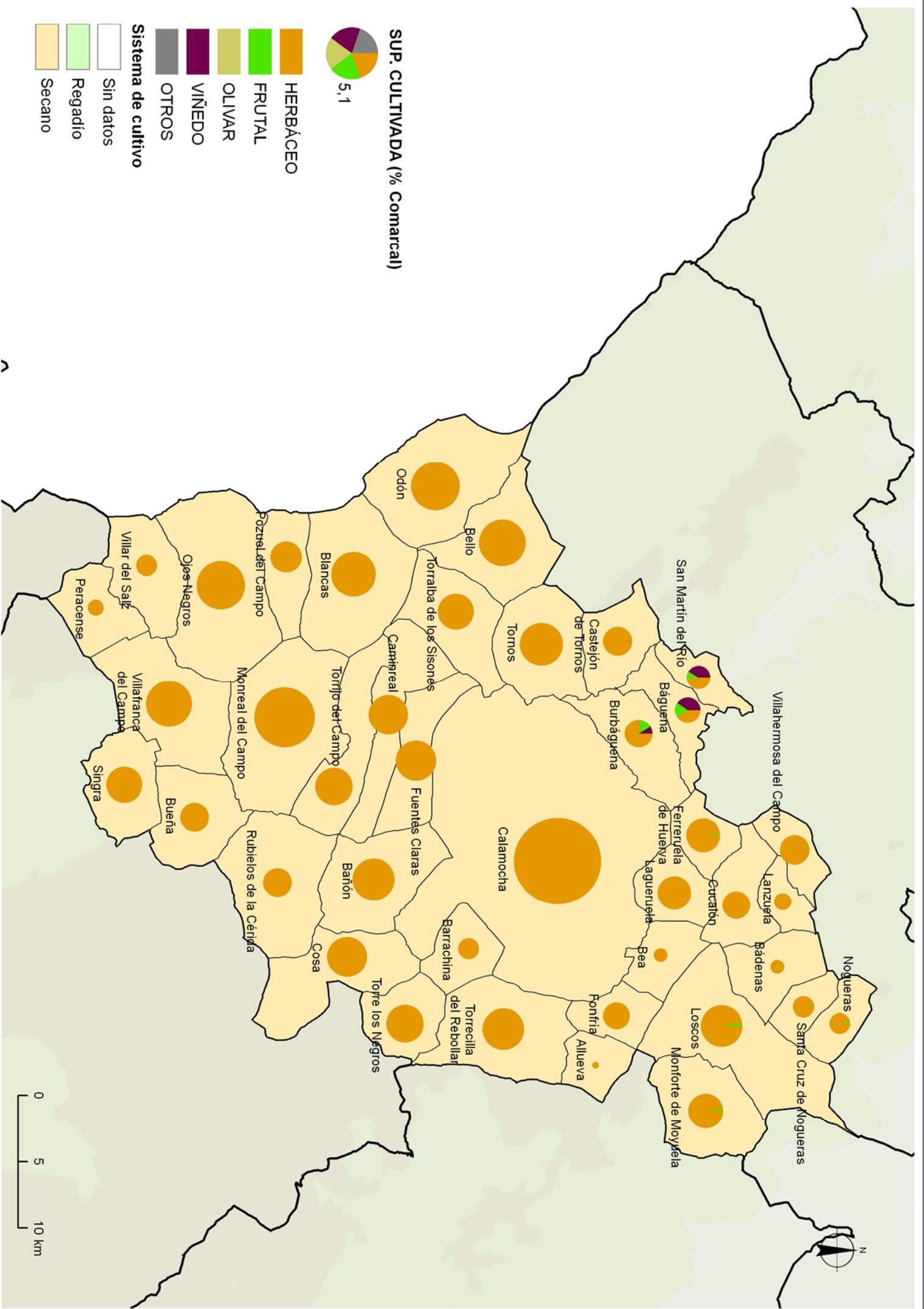
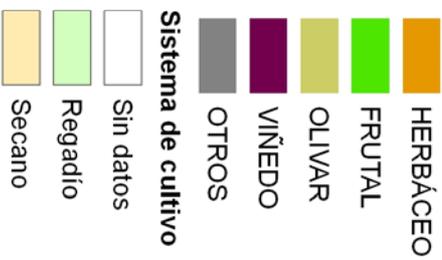
Sistema de cultivo

-  Sin datos
-  Regadío
-  Secano



0 5 10 km

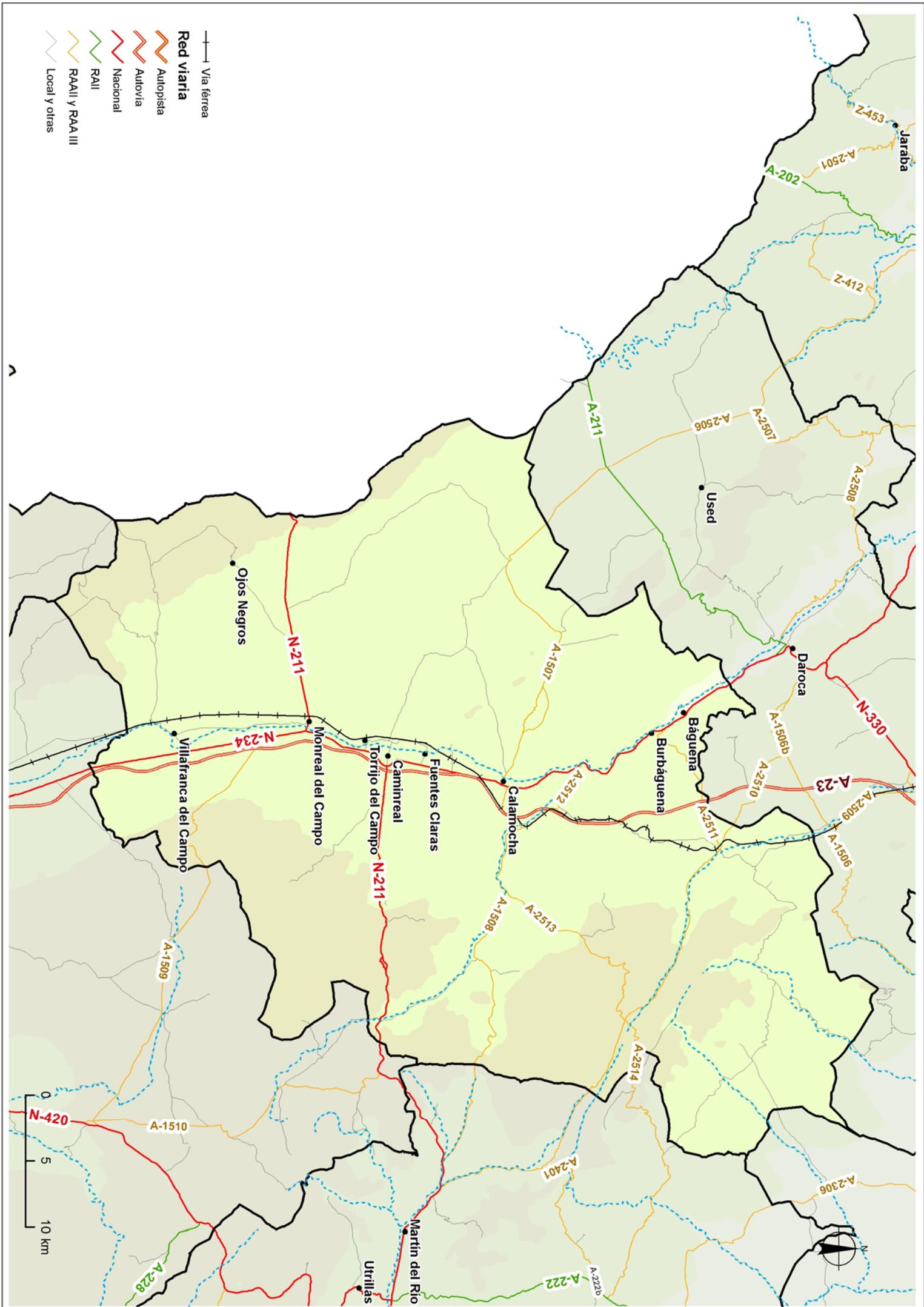
SUP. CULTIVADA (% Comarcal)
5,1

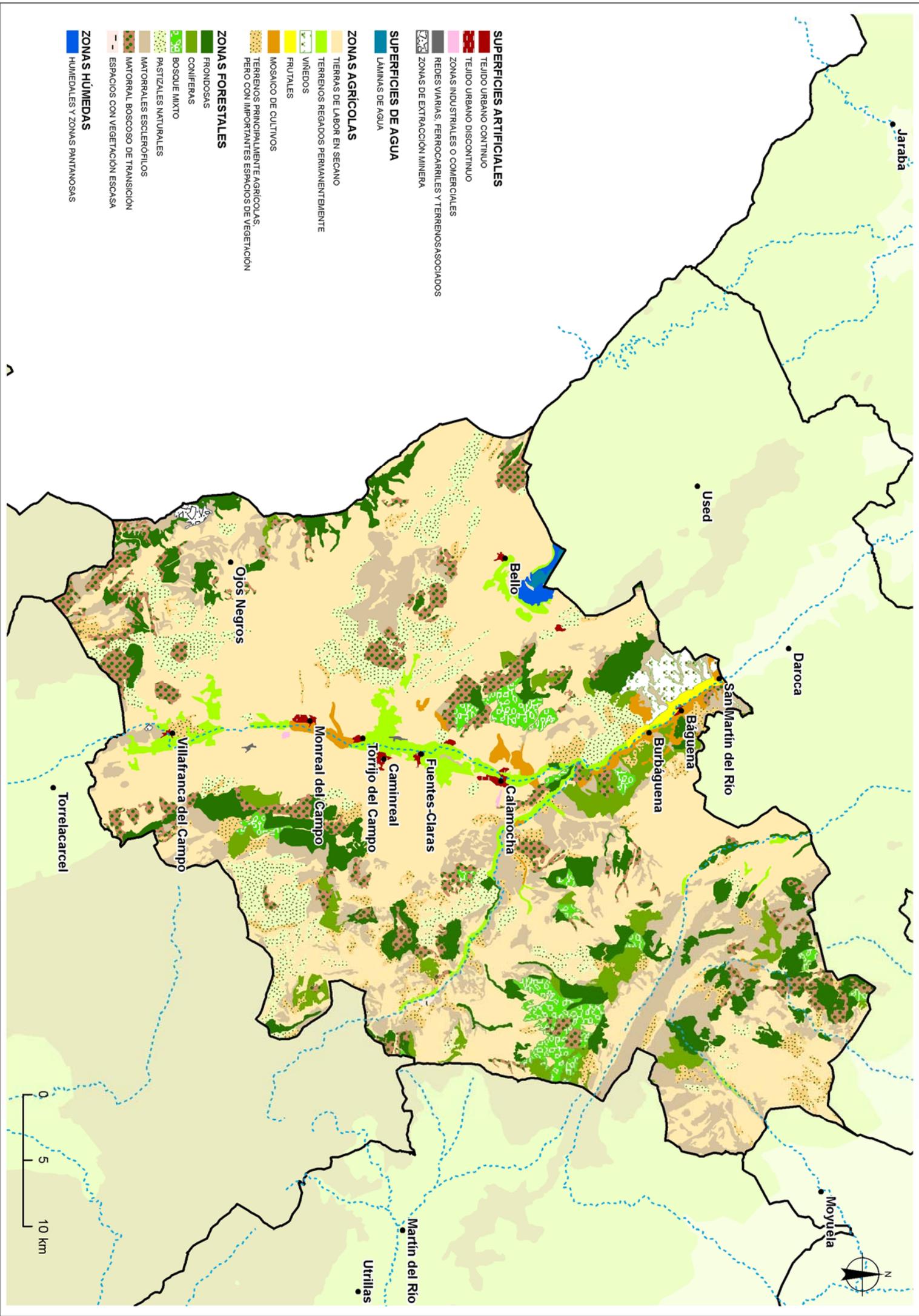




0 5 10 Km

	Jiloca
	Municipios
	Red fluvial





SUPERFICIES ARTIFICIALES

- TEJIDO URBANO CONTINUO
- TEJIDO URBANO DISCONTINUO
- ZONAS INDUSTRIALES O COMERCIALES
- REDES VIARIAS, FERROCARRILES Y TERRENOS ASOCIADOS
- ZONAS DE EXTRACCIÓN MINERA

SUPERFICIES DE AGUA

- LAMINAS DE AGUA

ZONAS AGRICOLAS

- TERRAS DE LABOR EN SECAO
- TERRENOS REGADOS PERMANENTEMENTE
- VIÑEDOS
- FRUTALES
- MOSAIICO DE CULTIVOS
- TERRENOS PRINCIPALMENTE AGRICOLAS PERO CON IMPORTANTES ESPACIOS DE VEGETACION

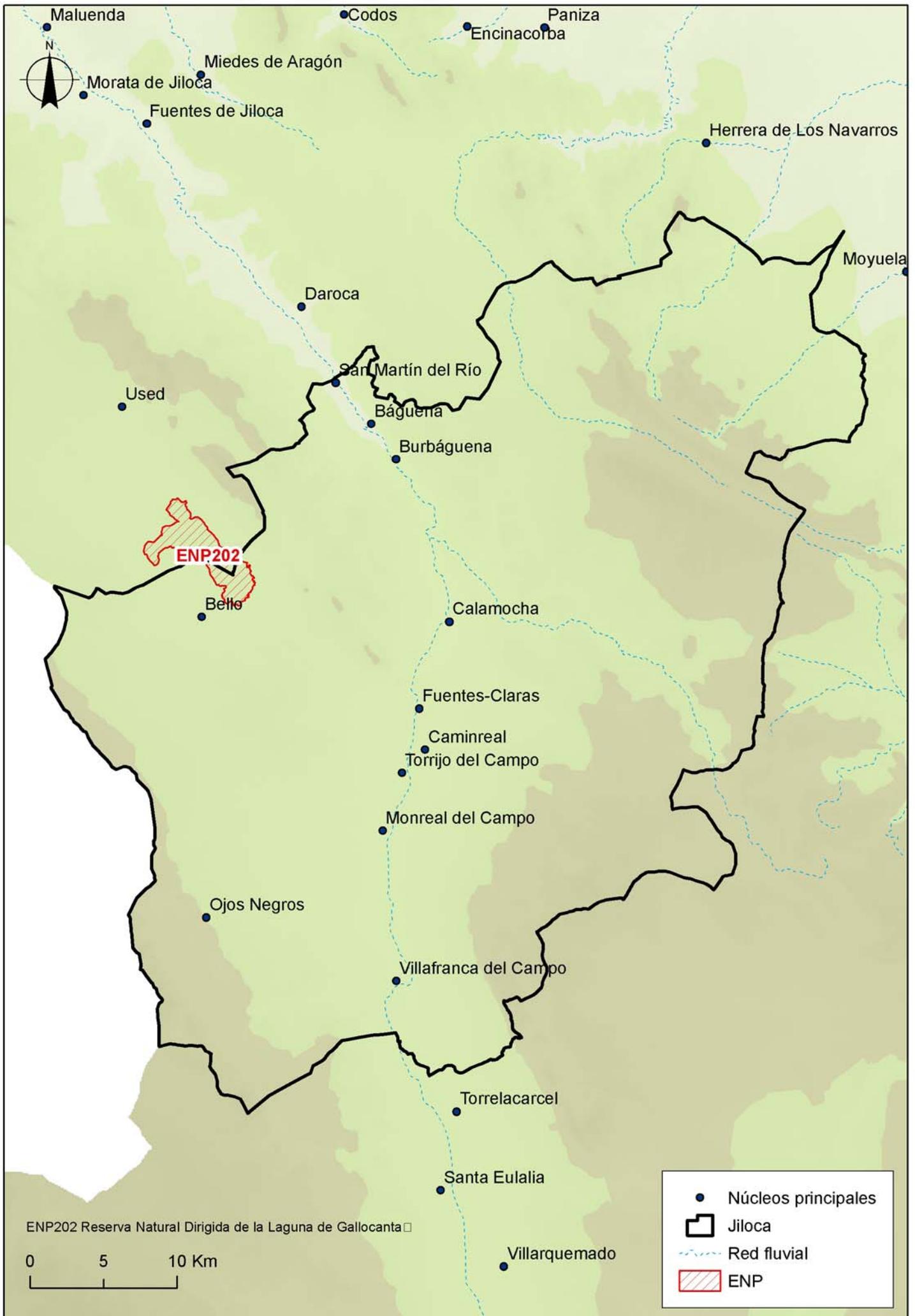
ZONAS FORESTALES

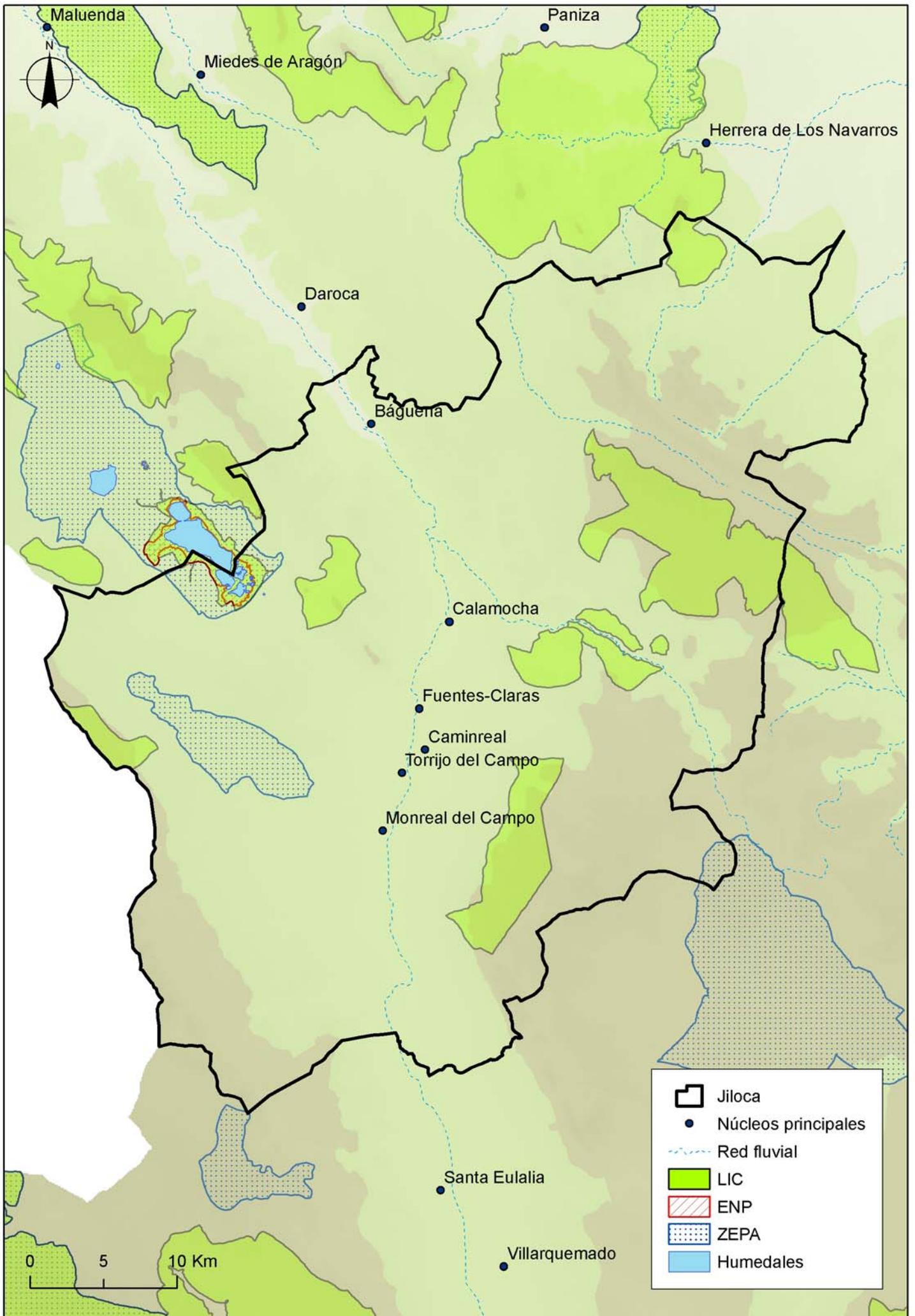
- FRONDOSAS
- CONIFERAS
- BOSQUE MIXTO
- PASTIZALES NATURALES
- MATORRALES ESCLEROFILOS
- MATORRAL BOSCOOSO DE TRANSICIÓN
- ESPACIOS CON VEGETACION ESCASA

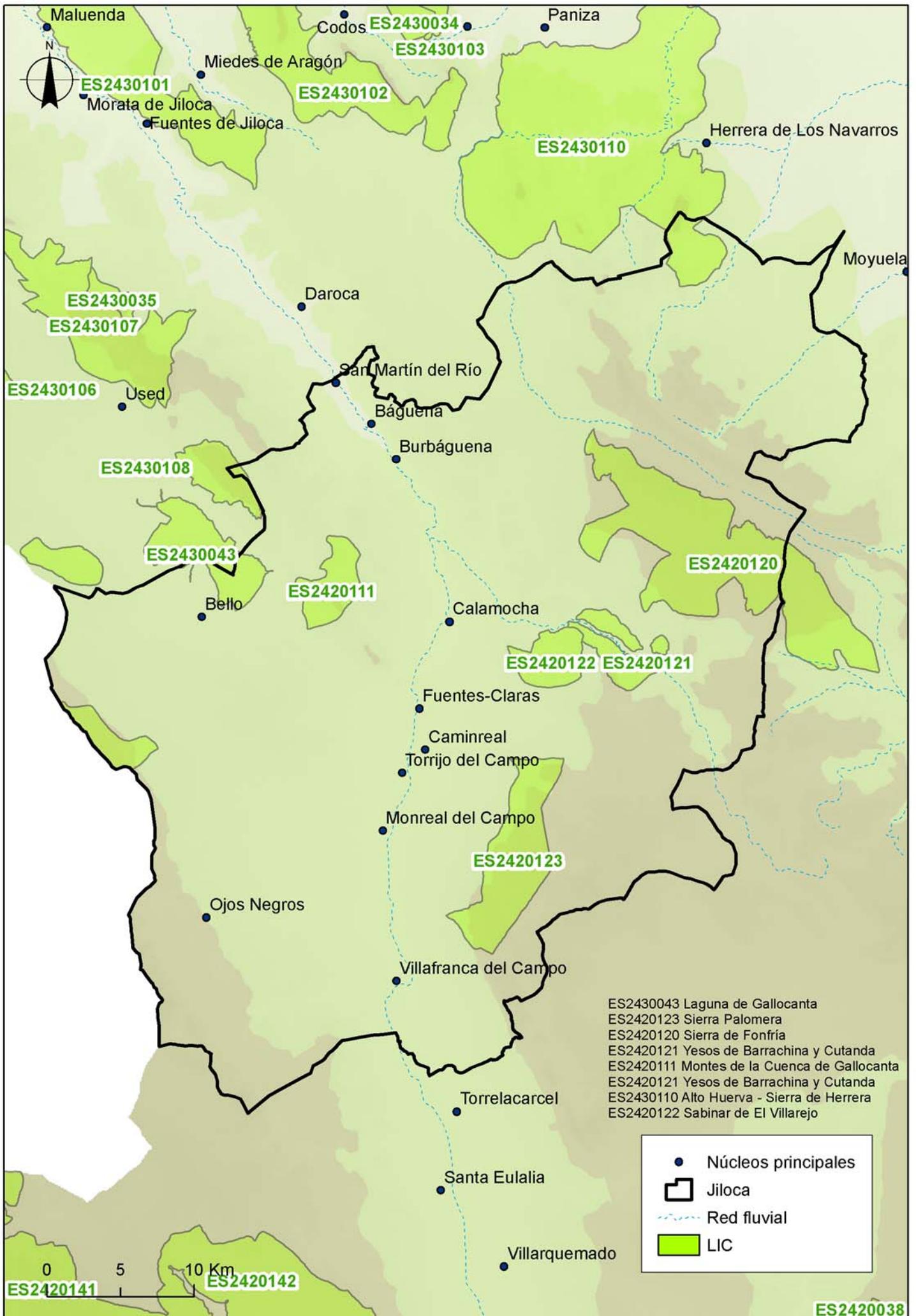
ZONAS HÚMEDAS

- HUMEDALES Y ZONAS PANTANOSAS







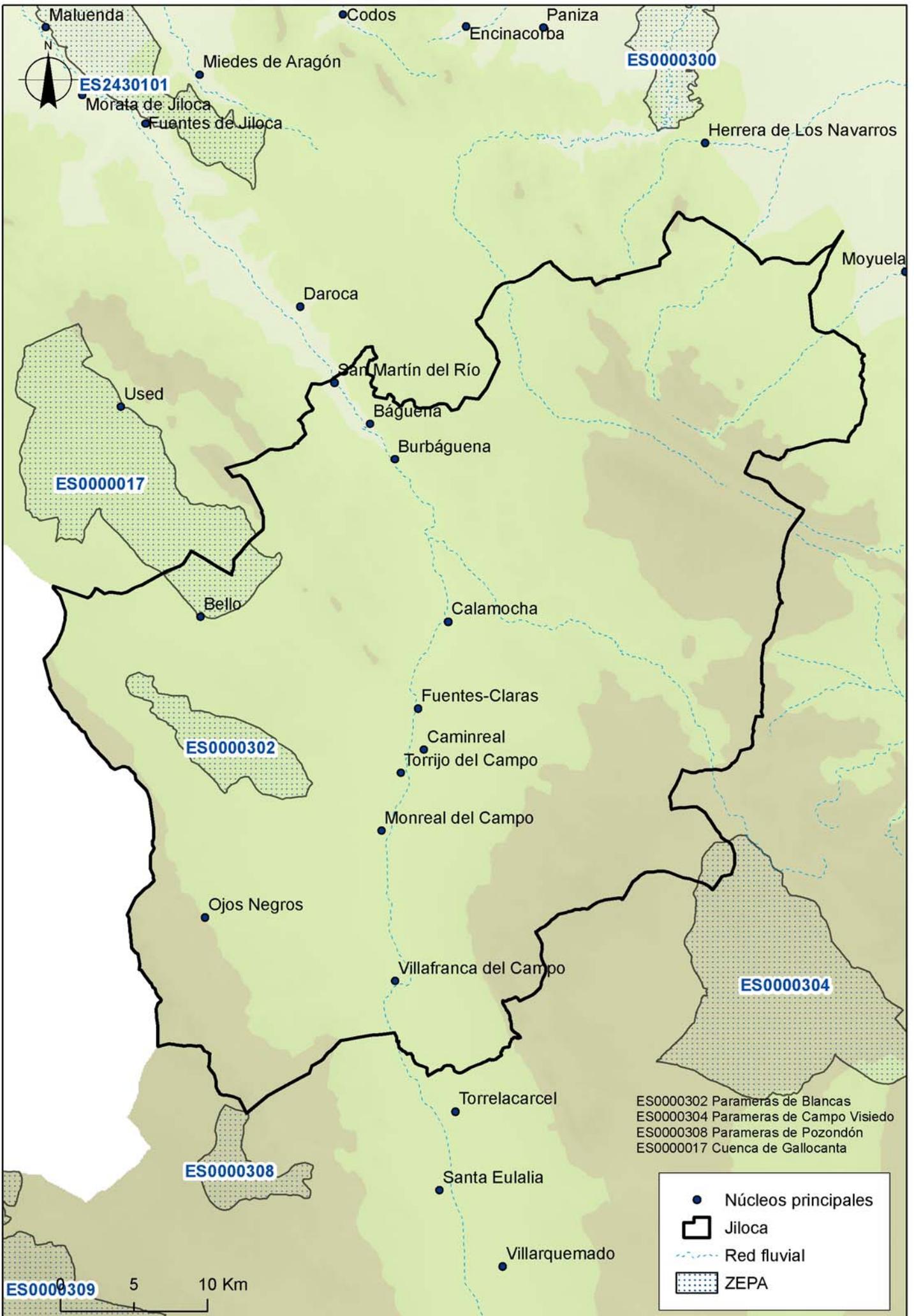


ES2430043 Laguna de Gallocanta
 ES2420123 Sierra Palomera
 ES2420120 Sierra de Fonfría
 ES2420121 Yesos de Barrachina y Cutanda
 ES2420111 Montes de la Cuenca de Gallocanta
 ES2420121 Yesos de Barrachina y Cutanda
 ES2430110 Alto Huerva - Sierra de Herrera
 ES2420122 Sabinar de El Villarejo

- Núcleos principales
- Jiloca
- Red fluvial
- LIC

0 5 10 Km

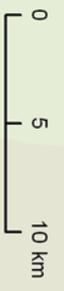
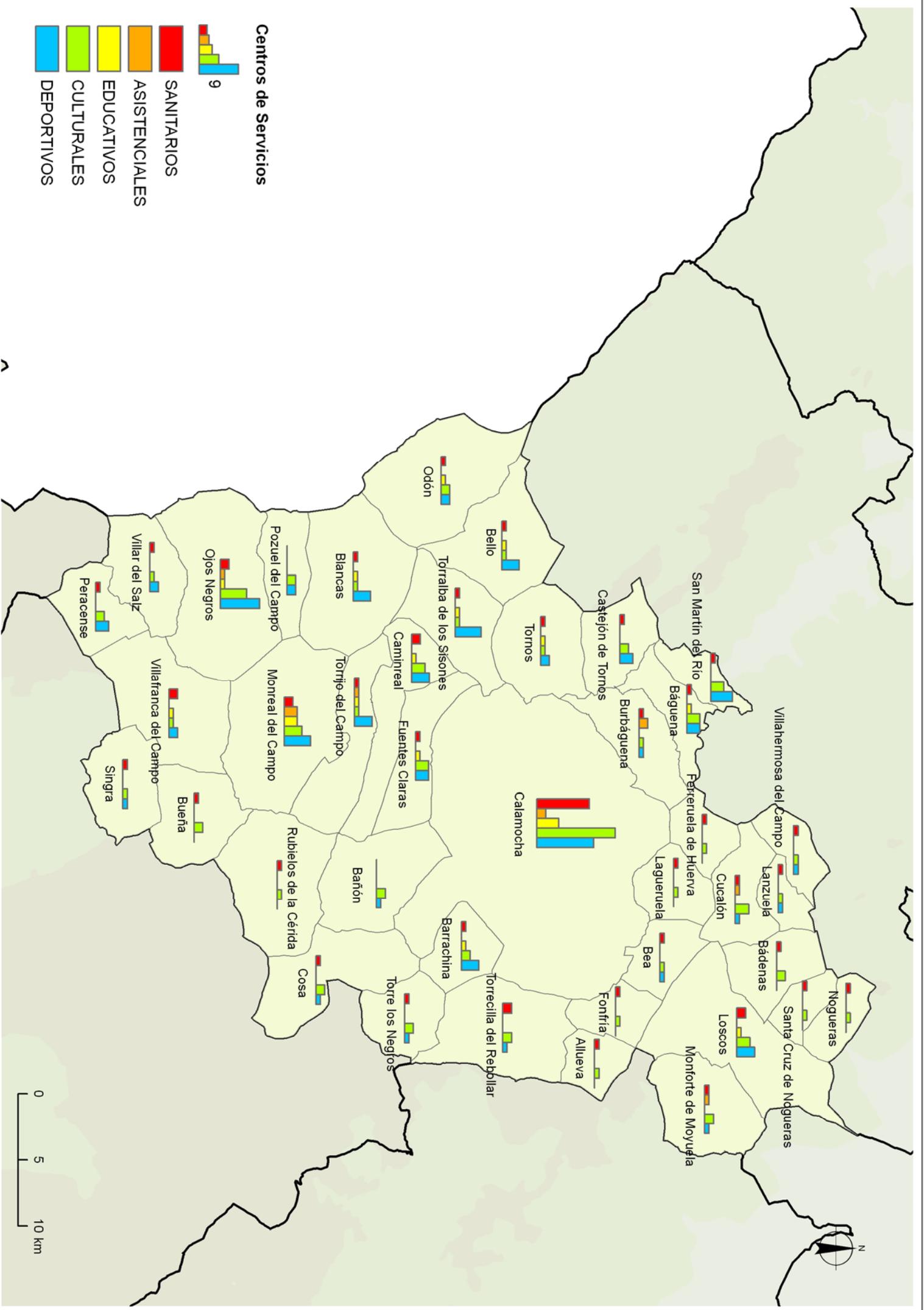
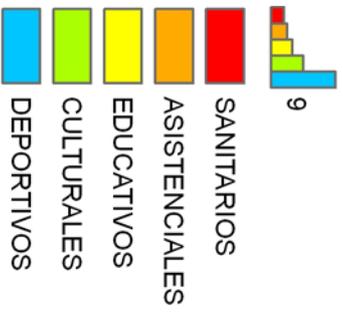
ES2420038

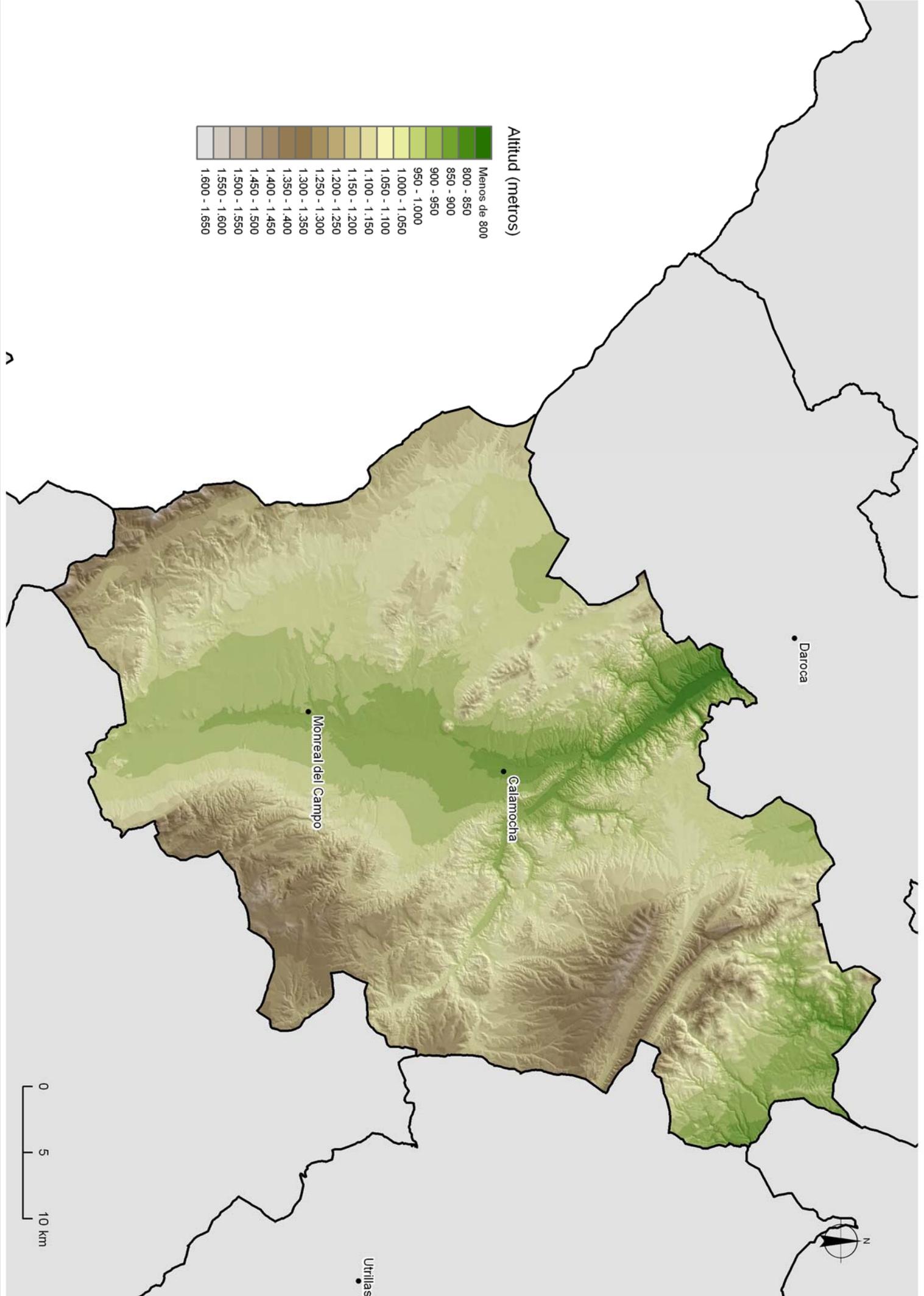
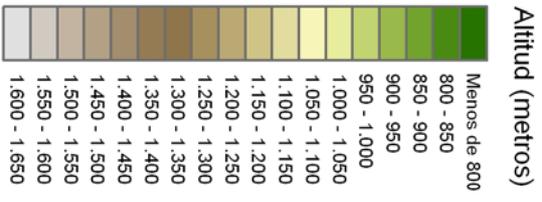


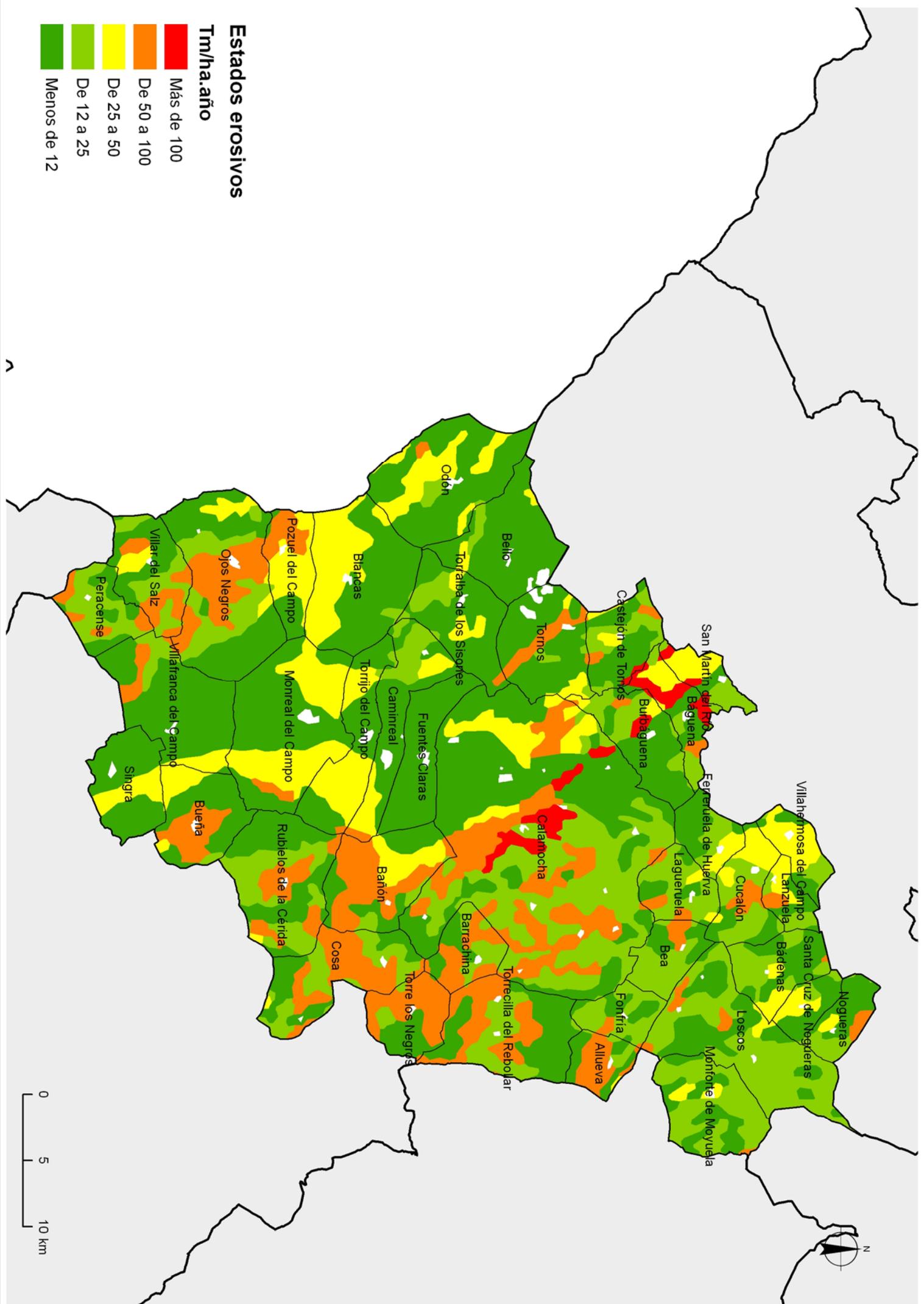
ES0000302 Parameras de Blancas
 ES0000304 Parameras de Campo Visiedo
 ES0000308 Parameras de Pozondón
 ES0000017 Cuenca de Gallocanta

- Núcleos principales
- ▭ Jiloca
- Red fluvial
- ▨ ZEPA

ES0000309 5 10 Km



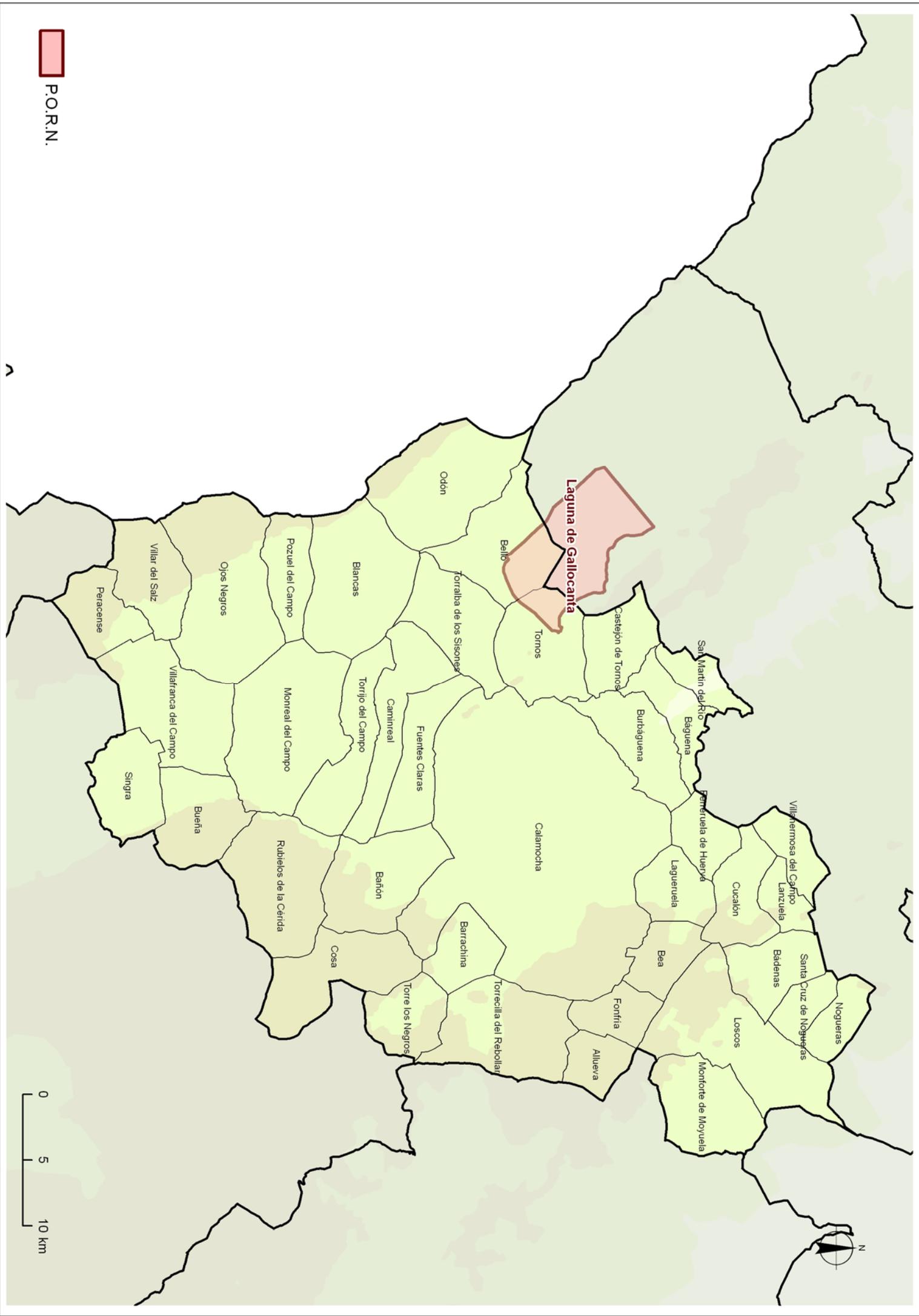




Estados erosivos Tm/ha.año

- Más de 100
- De 50 a 100
- De 25 a 50
- De 12 a 25
- Menos de 12





Laguna de Gallocantia

P.O.R.N.

0 5 10 km

